



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## RESOLUCIÓN No. 031 DE 2025 (31 de Enero)

*"Por medio de la cual se aprueban los diferentes planes institucionales y estratégicos, así como los diferentes programas para la vigencia 2025 de la contraloría Departamental del Tolima"*

### LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en desarrollo de sus atribuciones  
Constitucionales y Legales, y

### CONSIDERANDO

Que el inciso 4 del Artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el Acto Legislativo 4 de 2019, establece que las Contralorías son entidades de carácter Técnico con Autonomía Administrativa y Presupuestal y, a la vez, establece que las contralorías departamentales, distritales y municipales ejercerán en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República.

Que la contralora del departamento del Tolima debe coordinar el desarrollo de las actividades que enmarquen la máxima eficiencia en el cumplimiento de los trámites administrativos y en el desarrollo de las labores de cada una de las dependencias de este Órgano de Control, de conformidad a la normatividad vigente.

Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en cada una de las áreas que refiere y que regulan la aprobación de los diferentes planes y programas se procederá de manera detallada a efectuar la sustentación de cada uno de ellos para la adopción en la vigencia 2025.

#### **1. Plan de Acción**

Que mediante la Resolución N° 307 del 25 de julio de 2024, la Contraloría Departamental del Tolima adoptó su Plan Estratégico 2022-2025. Este plan establece objetivos, estrategias y acciones orientadas no solo a optimizar el potencial de la entidad, sino también a fortalecer la generación de herramientas e instancias que fomenten la participación ciudadana y el diálogo continuo con la comunidad, contribuyendo así a un control fiscal más efectivo en el departamento.

Que conforme a los parámetros legales, por unanimidad por el comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima el pasado miércoles 29 de enero del 2025 se aprobó y adoptó el presente plan de acción para la vigencia 2025.

#### **2. Programa de Transparencia y Ética en lo Público (PTEP)**

Según el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el Art. 31 de la Ley 2195 de 2022, establece que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar, publicar anualmente e implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública. Así mismo en su parágrafo 2. Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

Que el programa que se adopta mediante la presente resolución y sus respectivos anexos, fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 29 de enero de 2024, de

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[1 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

acuerdo al Acta No 003 de 2024. Y el Comité Institucional de Control Interno del 31 de enero del 2024 de acuerdo al Acta N° 001 del 2024.

Que conforme a los parámetros legales, por unanimidad por el comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima el pasado miércoles 29 de enero del 2025 se aprobó y adopto el presente programa de Transparencia y Ética en lo Público (PTEP) para la vigencia 2025.

### **3. Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción**

Que el Decreto 1537 de 2001, en su artículo 12, establece que las entidades públicas deben identificar, valorar y gestionar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que la gestión de riesgos es un proceso fundamental para garantizar el buen funcionamiento y la transparencia de las entidades públicas.

Que es responsabilidad de la Contraloría Departamental Tolima identificar, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y la prestación de sus servicios.

Que se ha elaborado un Mapa de Riesgos Institucionales, el cual ha sido objeto de análisis y validación por las áreas competentes de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que es necesario formalizar la adopción de este Mapa de Riesgos Institucionales como herramienta de gestión para la institución.

Que conforme a los parámetros legales, por unanimidad por el comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima el pasado miércoles 29 de enero del 2025 se aprobó y adopto el presente Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción para la vigencia 2025.

### **4. Plan Plurianual de Informática 2024-2027 y Plan Anual de Informática 2025**

Se socializa con el comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental el plan Plurianual de informática establecido para la vigencia 2024 a 2027, del cual se desprende el plan anual de informática para la vigencia 2025 y que su vez es base para la elaboración de Plan estratégico de tecnologías de información y comunicación - PETIC.

Conforme lo anterior, se aprueba y se adopta por unanimidad del comité el respectivo plan para la presente vigencia 2025

### **5. Plan Anual de Auditorias**

Teniendo en cuenta la Ley 87 de 1993, El Plan Anual de Auditorias y Seguimientos es una herramienta que permite definir los procesos que serán objeto de evaluación en la vigencia 2025, así como los medios a través de los cuales serán realizadas las evaluaciones, los objetivos, metodología, el alcance, los responsables de los proceso auditados. Para el desarrollo de las Auditorias la dirección operativa de Control interno pone a disposición el Estatuto de Auditoría Interna, el código de ética del auditor interno, y la carta de compromiso del auditado, en la contraloría departamental del Tolima.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[2 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que conforme a los parámetros legales, por unanimidad por el comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima el pasado miércoles 29 de enero del 2025 se aprobó y adoptó el presente plan de auditorías para la vigencia 2025.

## 6. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Que mediante resolución 010 del 09 de enero del 2025 se adoptó el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025, en aras de dar inicio a la contratación de la entidad, sin embargo en comité de gestión y desempeño realizado el día 29 de enero del 2025, se socializó el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) contando con la aprobación por unanimidad del mismo

## 7. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), el cual recopila "Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, Plan de Capacitaciones, Plan de vacantes y Plan vacaciones", y se ajustan el Plan de Bienestar e Incentivo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Institucional de Capacitaciones (PIC) Plan de vacantes y Plan vacaciones.

Que La Contraloría Departamental del Tolima tiene como prioridad fortalecer el desarrollo integral de los empleados en su entorno laboral y personal, razón por la cual para la vigencia 2025, se establece en el Plan Estratégico De Talento Humano – PETH, las actividades del Plan De Bienestar, Plan Institucional De Capacitación (PIC), Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST) y Plan Anual De Vacantes, cumpliendo de esta forma con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 **artículo 2.2.22.3.14. Que establece, Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, las cuales sucintan al desarrollo de acciones de tipo transversal**, tendientes a generar impacto positivo en cada uno de los funcionarios a nivel individuos y colectivo, y los programas a nivel institucional, propendiendo con esto a optimar el recurso humano, físico y económico.

Que el Plan de Bienestar e incentivos de la Contraloría Departamental del Tolima para la vigencia 2025, se proyecta de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional De Bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), puesto a disposición de las entidades públicas como una herramienta de obligatorio cumplimiento que permite desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado en la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto-ley 1567 de 1984 y el Decreto 1083 de 2015, y con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad, la motivación y las condiciones de la vida personal, familiar y laboral del talento humano que hace parte de la Contraloría Departamental del Tolima, todo ello orientado a coadyuvar al crecimiento sostenible de la entidad y lograr así coherencia entre el enfoque institucional y el sentido humano de cada servidor y servidora público, al ser el activo más importante con el que cuenta el Estado.

Que este plan se elaboró a partir de la identificación de necesidades, y de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, con el fin de fomentar el desempeño laboral, brindar una productividad social, motivación personal y el equilibrio entre vida laboral, vida familiar y vida social, por lo cual dicho plan implementará los cinco (5) ejes que componen el Programa Nacional de Bienestar: i) El eje de equilibrio psicosocial; ii) el eje de salud mental; iii) el eje de diversidad e inclusión; iv) el eje de transformación digital y v) el eje de identidad y vocación por el servicio público.

1. EJE 1: *EQUILIBRIO PSICOSOCIAL*: Hace referencia a las formas de adaptación y cambios a nivel laboral que se derivaron de la pandemia, y la adopción de herramientas que le permitan a los funcionarios afrontar los cambios y las diferentes circunstancias que

Correo electrónico: [germanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:germanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[3 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

puedan incidir en su estabilidad laboral y emocional, entre otros aspectos, de este eje se tomara los siguientes componentes:

- Factores Psicosociales: Hace referencia a aquellas actividades que contribuyen a la NO afectación de la salud física, psíquica y social, propendiendo a prevenir los riesgos laborales, humanización de trabajo, lo cual se refleja en las iniciativas de salario emocional, las cuales contribuyen a la generación de bienestar laboral, al aumento de la productividad, disminuir el ausentismo por enfermedad y, a su vez la gestión y retención del talento humano.
  - Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral: En este componente se integran todas aquellas actividades asociadas a proteger la dimensión personal y familiar de las servidoras y los servidores de La Contraloría Departamental del Tolima y con ello coadyuvar en el bienestar laboral.
  - Calidad de vida laboral: Aquí se enmarcan las actividades que conllevan a la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional en el entorno laboral, y de las condiciones de la vida laboral (competencias, habilidades y destrezas) y el reconocimiento laboral de las servidoras y los servidores públicos, que conllevan a la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.
- 2. EJE 2: SALUD MENTAL:** En este eje se enmarcan las acciones dirigidas a contribuir a la salud mental de las servidoras y los servidores públicos, conscientes de sus propias aptitudes, su bienestar y el manejo de emociones tales como el estrés inherente al cargo que ocupa y las funciones que desempeñan para mantener su productividad. Igualmente se incluyen actividades que promueven hábitos de vida saludable relacionada con mantener la actividad física, salud nutricional, prevención del consumo de tabaco y alcohol, hábitos saludables, entre otros aspectos, de este eje se tomara los siguientes componentes
- Higiene mental o psicológica: Aquí se enmarcan aquellas acciones orientadas a mantener la salud mental y la armonía en el entorno sociocultural de las servidoras y los servidores públicos, con el fin de contribuir a mantener su bienestar y una mejora continua en su calidad de vida.
  - Prevención de nuevos riesgos a la salud: Este componente tiene como fin contribuir a mejorar el bienestar y la calidad de vida en relación con la salud de las servidoras y los servidores públicos, aquí en el que se integran iniciativas como: campañas orientadas a prevenir el sedentarismo; actividades orientadas al manejo del estrés, la ansiedad y la depresión, mediante adopción de herramientas con el fin de aumentar la resiliencia, mejorar la calidad de vida a través de la práctica de un ejercicio físico, técnicas de relajación mental, meditación y control de la respiración, carga laboral, estilos de liderazgo utilizados; promoción de estrategias como la telemedicina o tele orientación psicológica a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- 3. EJE 3: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN:** En este eje la Contraloría Departamental Del Tolima implementa actividades en materia de diversidad, inclusión y equidad, así como la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón, de este eje se tomara los siguientes componentes:
- Fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad: En este componente se crean actividades encaminadas a promover la inclusión laboral, la Diversidad y la equidad en el ámbito laboral, con el fin de contribuir a la construcción de un buen ambiente laboral, crear espacios seguros y diversos para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las servidoras y los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima.

ven@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[4 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- Prevención, atención y medidas de protección: son aquellas actividades relacionadas con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón.
- 4. EJE4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL:** Este eje hace referencia a las transformaciones que ha traído consigo la Cuarta Revolución Industrial a las entidades públicas, las cuales se aceleraron a raíz de la pandemia de COVID-19, con el fin de migrar hacia organizaciones inteligentes, aplicando la tecnología, la información y nuevas herramientas que trascienden barreras físicas y conectan al mundo. Lo anterior, adquiere relevancia para la búsqueda del bienestar de las servidoras y los servidores públicos, toda vez que permite a las entidades a través de las herramientas digitales obtener mayor cantidad de información respecto de sus servidoras y servidores y con ello facilitar la comunicación, así como agilizar y simplificar los procesos y procedimientos para la gestión del bienestar. De este eje se tomará los siguientes componentes:
- Analítica de datos para el bienestar: Se implementa con el propósito de facilitar la toma de decisiones, la caracterización de las servidoras y los servidores públicos, así como la obtención de datos relevantes para la implementación de los programas de bienestar.
- 5. EJE 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO:** Este eje comprende acciones dirigidas encaminadas a promover en las servidoras y los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios de la función pública señalados en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, así como entender el significado y la trascendencia en el desempeño de su labor y con ello contribuir a incrementar los niveles de confianza y satisfacción de los grupos de interés en los servicios prestados por el Estado. Para lo cual, se debe incentivar Una cultura organizacional en este sentido. De este eje se tomará el siguiente componente:
- Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público: Este componente hace referencia a aquellas actividades encaminadas a desarrollar el sentido de pertenencia en las servidoras y los servidores públicos respecto de la visión, la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, con el propósito de lograr su compromiso, que se sientan identificados con la entidad pública y entiendan la importancia de la labor que desempeñan para prestar un servicio de calidad y eficaz que satisfaga las expectativas de los grupos de interés.

Todos los Ejes y Componentes mencionados se adoptarán tomando como pilar estructural la cultura institucional, el cual propende a promover enfoque basado en competencias, habilidades y destrezas relacionadas con el Ser, Saber y Hacer; fomentando con ello un buen desarrollo organizacional.

Artículo 26 de la Ley 489 de 1998, establece que: "Gobierno Nacional otorgará anualmente estímulos a los servidores públicos que se distingan por su eficiencia, creatividad y mérito en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida, con fundamento en la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública y sin perjuicio de los estímulos previstos en otras disposiciones..."

Ley 734 de 2002, numerales 4 y 5 del artículo 33, en el sentido de establecer que es un derecho participar en todos los programas de bienestar social que para los servidores públicos y sus familias establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[5 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

deporte y vacaciones; así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales o convencionales vigentes.

Decreto 1227 de 2005, artículo 70: *"Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:*

*70.1. Deportivos, recreativos y vacacionales.*

*70.2 Artísticos y culturales.*

*70.3. Promoción y prevención de la salud.*

*Parágrafo 1°. Modificado por el Decreto Nacional 4661 de 2005. Los programas de educación no formal y de educación formal básica primaria, secundaria y media, o de educación superior, estarán dirigidos únicamente a los empleados públicos.*

*Parágrafo 2°. Para los efectos de este artículo se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos menores de 18 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él".*

Que en el marco de la autonomía asignada constitucional y legalmente para el cumplimiento de sus funciones, la Contraloría Departamental del Tolima cuenta dentro de su estructura con la Secretaria Administrativa y Financiera encargada entre otras del área de talento humano, y adquisición de bienes y servicios, siendo esta última la encargada de diseñar, estructurar, implementar y ejecutar programas de bienestar con el fin de garantizar un ambiente favorable en el desarrollo de las actividades laborales.

Que el Parágrafo del artículo 36 de la Ley 909 de 2004, *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*, contempla que, con el fin de elevar los niveles eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que el Artículo 19 del Decreto 1567 de 1998 *"Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"*, establece que las entidades públicas están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos.

Que el Artículo 20 del citado Decreto establece que: (...) *"Bienestar Social. Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora"*.

Que el artículo 21 del Decreto 1567 de 1998, establece como finalidad de los programas de bienestar, los siguientes:

- a) *"Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;*
- b) *Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social;*

tanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[6 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- c) *Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad;*
- d) *Contribuir, a través de acciones participativas basadas en la promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar;*
- e) *Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional”.*

Que así mismo el artículo 2.2.10.1. Del Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", obliga a las Entidades a organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, a través de programas de bienestar social.

Que el artículo 2.2.10.2. Ibídem, estipula que, "(...) las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:

- *Deportivos, recreativos y vacacionales.*
- *Artísticos y culturales.*
- *Promoción y prevención de la salud.*
- *Capacitación informal en artes y artesanías u otras modalidades que conlleven la recreación y el bienestar del empleado y que puedan ser gestionadas en convenio.*
- *con Cajas de Compensación u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas económicas. (...)"*

Que, de igual manera, el artículo 2.2.10.6, del Decreto 1083 de 2015, señala que, los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.

Que de otra parte se tiene que mediante Ordenanza No. 0042 del 4 de diciembre de 2014, la Asamblea Departamental del Tolima creó el Fondo de Bienestar Social, Incentivos y de Desarrollo Humano de la Contraloría Departamental del Tolima como una cuenta especial integrada al presupuesto de la Entidad, sin personería jurídica, con autonomía administrativa, contable y financiera, la cual a través de su artículo segundo establece:

*"Artículo segundo: Objetivo: El fondo de bienestar social, incentivos y de desarrollo humano de la contraloría departamental del Tolima, tendrá como propósito principal la ejecución de las actividades indispensables para el mejoramiento del buen ambiente institucional y calidad de vida de los funcionarios que trabajan en la Contraloría Departamental del Tolima, así como aquellas vinculadas con determinados aspectos de bienestar social e incentivos establecidos en el ordenamiento jurídico.*

*Igualmente, dentro de su objetivo principal la programación y ejecución de actividades, acciones o eventos para incentivar a los funcionarios de la entidad por logros alcanzados en el ámbito laboral, institucional, personales o profesional"*

Que, Adicionalmente, el Plan de Bienestar Institucional, busca ofrecer a los servidores y servidoras de la Contraloría Departamental del Tolima un entorno agradable, de confianza y sentido de pertenencia por la institución, pro pendiente a fortalecer las habilidades blandas de

ven@anillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[7 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

los funcionarios promovida desde el SER, que promuevan un alto desempeño desde el HACER, y a la vez fortalezca su salud a nivel mental, físico y emocional, todo ello en pro de la mejora continua, garantizando espacios de esparcimiento, diversidad cultural, cultura, deporte, espacios de disfrute y de generación de escenarios de interacción y afianzamiento de lazos de compañerismo entre todo el recurso humano que hace parte imprescindible de la Contraloría Departamental del Tolima.

Que, en desarrollo de sus actividades de control, ejecutivas y administrativas, La Contraloría Departamental del Tolima, adoptó la política de SST comprometiéndose a cumplir con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo una cultura de prevención y autocuidado, asegurando la integridad física y mental de todos los funcionarios que hacen parte de la entidad.

Que, de conformidad con lo anteriormente mencionado, La Contraloría Departamental del Tolima, aprobará el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) vigencia 2025, el cual recopilará "Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y salud en el trabajo SST, Plan de Capacitaciones, Plan de vacantes y Plan vacaciones", y se ajustan el Plan de Bienestar e Incentivo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Institucional de Capacitaciones (PIC) Plan de vacantes y Plan vacaciones, para los funcionarios y funcionarias de la entidad.

## **8. Plan de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana**

Que el Art. 270 de la Constitución Política de Colombia establece que "*La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados*".

Que el artículo 167 de la Ley 136 de 1994, determina que "*los organismos de control fiscal vincularán a la comunidad en la realización de su gestión fiscal sobre el desarrollo de los planes, programas y actividades que realice la entidad fiscalizada, para que ella a través de los ciudadanos y de los organismos de participación comunitaria, pueda garantizar que la función del Estado esté orientada a buscar beneficios de interés común, que ayuden a valorar que sus contribuciones estén siendo dirigidas en búsqueda de beneficio social.*"

Que por su parte la Ley 1474 de 2011, "*Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", establece en su Art. 73 que "*Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)*"

Que seguidamente, el artículo 78 de la misma Ley sostiene que "*Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.*"

Que la Ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*" en su Art. 60 señala que "*El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.*"

gentanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[8 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Que en este orden de ideas, y previa aprobación del comité de gestión y desempeño de la entidad se hace necesario adoptar el Plan de Promoción y Divulgación de la Contraloría Departamental del Tolima como herramienta administrativa para difundir los medios de participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal para la vigencia 2025.

Que La contraloría Departamental del Tolima dando cumplimiento al artículo primero del Decreto 612 del 04 de abril del 2018 procede a efectuar dentro del término, la publicación de la presente resolución en su página web.

**ARTÍCULO 1.** Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:

**"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.** Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

**PARÁGRAFO 1.** La integración de los planes mencionados en el presente artículo se hará sin perjuicio de las competencias de las instancias respectivas para formularlos y adoptarlos.

Cuando se trate de planes de duración superior a un (1) año, se integrarán al Plan de Acción las actividades que correspondan a la respectiva anualidad.

**PARÁGRAFO 2.** Harán parte del Plan de Acción las acciones y estrategias a través de las cuales las entidades facilitarán y promoverán la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en los términos señalados en la Ley 1757 de 2015

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR Y ADOPTAR, por unanimidad del comité de gestión y desempeño de la Contraloría Departamental del Tolima, Planes y programas en la vigencia 2025.

1. Plan de Acción
2. Programa de Transparencia y Ética en lo Público (PTEP)
3. Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción
4. Plan Plurianual de Informática 2024-2027 y Plan Anual de Informática 2025
5. Plan Anual de Auditorias
6. Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
7. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), el cual recopila "Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, Plan de Capacitaciones, Plan

tanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

[9 de 10]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

de vacantes y Plan vacaciones”, y se ajustan el Plan de Bienestar e Incentivo, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Plan de Institucional de Capacitaciones (PIC)  
Plan de vacantes y Plan vacaciones  
8. Plan de Promoción y Divulgación de Participación Ciudadana

**PARÁGRAFO.** – Al presente documento se anexan todos los soportes y documentos que componen los planes y programas de la vigencia 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Remítase copia del presente acto administrativo a todas las secretarías y direcciones de la Contraloría Departamental del Tolima para lo de su competencia.

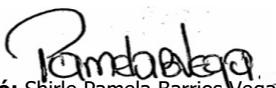
**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento del Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Plan de Acción será publicado en la página Web de la Contraloría Departamental del Tolima.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Se expide en la ciudad de Ibagué, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del 2025.



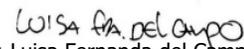
**CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ**  
Contralora Departamental del Tolima



**Aprobó:** Shirle Pamela Barrios Vega  
Secretaria Administrativa y Financiera



**Revisó:** Carlos Enrique Aguilar Pérez  
Director Técnico Jurídico.



**Proyecto:** Luisa Fernanda del Campo  
Abogada Contratista - SAF



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	LIDERAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA CDT CON BASE EN LOS FUNDAMENTOS DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DISEÑADO PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Implementación de principios de administración pública para garantizar una gestión eficiente y efectiva de la entidad	Capacitar a los funcionarios de la CDT en metodologías avanzadas de planificación estratégica, análisis de riesgos y manejo de herramientas tecnológicas.	Porcentaje de personal capacitado en planificación estratégica	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación
		Fortalecimiento de las herramientas de comunicación con las que cuenta la CDT para interactuar con sus grupos de interés.	Garantizar que el 100% de la información institucional relevante esté disponible y actualizada en los canales de comunicación	Porcentaje de contenido actualizado en los canales de comunicación	2/01/2025	31/12/2025		
		Implementación y seguimiento de las acciones contenidas en los diferentes planes de la entidad	Llevar a cabo 3 acciones de divulgación dirigidas a fomentar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas de interacción con los grupos de interés	(# de acciones de divulgación realizadas / 3 actividades de divulgación programadas) X100	2/01/2025	31/12/2025		
		Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de la entidad	(# de planes con seguimiento / # de planes adoptados por la entidad) X100	2/01/2025	31/12/2025			

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTIVAR A LA CIUDADANÍA DEL DEPARTAMENTO EN ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTROL SOCIAL	Comunicación activa con las veedurías, generando espacios de interacción, así como incentivando la labor de las mismas, para que se genere una cultura de vigilancia activa por parte de la comunidad	30 actividades de deliberación	(# de actividades de deliberación (Promoción) realizadas / 30 actividades de liberación programadas) X100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Participación Ciudadana
			200 veedores capacitados	(# de veedores capacitados / 200 capacitaciones programadas) X100				
			Acompañar a 5 veedurías ciudadanas en el cumplimiento de su objeto	(# de veedurías acompañadas / 5 acompañamiento a veedurías programadas) X100				
		Fortalecer las herramientas tecnológicas que faciliten el uso por parte de la ciudadanía, eliminando trámites engorrosos al momento de consultar y acceder a la información, propendiendo por la agilidad en la radicación de peticiones y denuncias	Capacitar como mínimo 4 espacios de representación pública del departamento (Personeros, Consejeros municipales de juventud, sujetos de control, jefes de control interno).	(# espacios de representación apoyados con capacitación / 4 espacios programados) X100				
		130 actividades de difusión	(# de actividades de difusión realizadas y documentadas / 130 actividades programadas) X100					
		Desarrollo de alianzas estratégicas, así como la posibilidad de convenios con instituciones del nivel académico, que permitan realizar capacitaciones a las veedurías y a la comunidad en general, respecto de aspectos fundamentales relacionados con la administración pública para ejercer un control social adecuado, el control fiscal y el funcionamiento de la contraloría	2 Convenios suscritos y/o ejecutados con organizaciones de la sociedad civil y/o academia	(# de convenios suscritos y/o ejecutados / 2 convenios programados) X100				

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
CONTROL FISCAL	FORTALECER LA OPERACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL FISCAL PARA OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PVCF	Capacitación a los auditores de la contraloría departamental, con el fin de facilitar formación continua en temas como normatividad vigente, herramientas tecnológicas y análisis de datos	Proponer a la SAF dos (2) capacitaciones en temas de control fiscal	(# de capacitaciones realizadas / 2 capacitaciones programadas) X 100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
		Desarrollo y ejecución del PVCF 2025, que permita tener una especial vigilancia sobre los recursos públicos, a partir de estrategias enfocadas en el desarrollo social y del medio ambiente	Formulación y ejecución del Plan de vigilancia y control Fiscal Territorial y realizar las respectivas modificaciones para el desarrollo de las auditorías de la vigencia	(# de auditorías realizadas / # de auditorías programadas) X 100				
		Implementar estrategias que permitan realizar una evaluación eficiente en la gestión ambiental de los sujetos de control, así como vigilar de manera especial los recursos de destinación específica con incidencia en la preservación y el desarrollo del medio ambiente	Informe de los recursos naturales y del medio ambiente	Elaboración del Informe de los recursos naturales y del medio ambiente				
		Fomentar una vigilancia efectiva sobre los resultados en la gestión del presupuesto, las finanzas públicas, el endeudamiento y la rendición de cuentas de los sujetos de control	Informe fiscal y financiero	Elaboración del Informe fiscal y financiero				

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
RESPONSABILIDAD FISCAL	OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE TODOS LOS PROCESOS APERTURADOS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS LEGALES	Implementación de acciones para los procesos ordinarios y verbales de responsabilidad fiscal, que permitan su evacuación, respetando la prohibición de contratación consignada en la Ley 330 de 1996 para las dependencias misionales	Proferir auto de trámite del (01) proceso ordinario de la vigencia 2020 durante los primeros tres trimestres de la presente vigencia.	(# de auto de trámite proyectados / 1 proceso a evacuar de la vigencia 2020) X 100	2/02/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal
			Proferir auto de trámite de los (32) procesos ordinarios de la vigencia 2021 durante los primeros tres trimestres de la presente vigencia.	(# de auto de trámite proyectados / 32 procesos a evacuar de la vigencia 2021) X 100				
			Proferir auto de trámite de los (17) procesos ordinario y/o verbales de la vigencia 2022 durante los primeros tres trimestres de la presente vigencia.	(# de auto de trámite proyectados / 17 procesos a evacuar de la vigencia 2022) X 100				
			Proferir auto de trámite de los (10) procesos ordinario y/o verbales de la vigencia 2023 durante los primeros tres trimestres de la presente vigencia.	(# de auto de trámite proyectados / 10 procesos a evacuar de la vigencia 2023) X 100				
			Proferir auto de trámite de los (10) procesos ordinario y/o verbales de la vigencia 2024 durante los primeros tres trimestres de la presente vigencia.	(# de auto de trámite proyectados / 10 procesos a evacuar de la vigencia 2024) X 100				
			Culminar (fallo sin /con, archivo y cesaciones) el 100% (1) de los procesos ordinarios de la vigencia 2020	(# de fallos - archivo - cesaciones de vigencias proyectadas / 1 proceso de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
			Culminar (fallo sin /con, archivo y cesaciones) el 100% (32) de los procesos ordinarios de la vigencia 2021	(# de fallos - archivo - cesaciones de vigencias proyectadas / 32 procesos de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
			Culminar (fallo sin /con, archivo y cesaciones) el 50% (17) de los procesos ordinarios de la vigencia 2022	(# de fallos - archivo - cesaciones de vigencias proyectadas / 17 procesos de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
			Culminar (fallo sin /con, archivo y cesaciones) el 20% (10) de los procesos ordinarios de la vigencia 2023	(# de fallos - archivo - cesaciones de vigencias proyectadas / 10 procesos de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
			Culminar (fallo sin /con, archivo y cesaciones) el 8% (10) de los procesos ordinarios de la vigencia 2024	(# de fallos - archivo - cesaciones de vigencias proyectadas / 10 procesos de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
			Proferir (10) autos de apertura e imputación bajo la tipología de proceso verbal de responsabilidad fiscal, siempre y cuando los halazgos radicados por la Dirección de Control Fiscal cumplan con los requisitos para tal fin conforme la normativa vigente.	(# de procesos verbales aperturados e imputados / 10 procesos de Responsabilidad Fiscal programados) X 100				
Adoptar una metodología de concertación y seguimiento de actuaciones procesales, cuya implementación se realice de manera mensual, en la cual se priorice el trámite de los procesos de las vigencias 2020, 2021 y 2022 con el fin de mitigar el riesgo de prescripción.	(# de planes de trabajo de concertación y seguimiento remitidos / Total de funcionarios activos en la Dirección) X 100							
Remitir memorando recordatorio de seguimiento y control de términos procesales mensualmente a cada investigador.	(# de memorando enviados / Total de memorando Programados)							

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
SANCIONATORIO Y COACTIVA	FORTALECER LA OPERACIÓN DEL PROCESO DE SANCIONATORIO Y COACTIVA	Gestión y desarrollo del Procedimiento Administrativo Sancionatorio para la evacuación de las actuaciones procesales con una mayor eficiencia y eficacia, atendiendo los indicadores planteados por la AGR.	Proferir Autos de indagación preliminar y/o formulación de cargos de las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios radicadas hasta el 30 de noviembre de 2025	# de Autos de indagación preliminar y/o formulación de cargos / # de Solicitudes de apertura de Procesos Sancionatorios (Radcados hasta el 30 de noviembre de 2025)	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Contraloría Auxiliar
			Proferir Resolución Sanción y/o archivo, o auto de archivo en cualquier etapa del proceso de los procesos sancionatorios 2024 y 2025	# de Resoluciones de sanción o archivo proferidas o autos de archivo en cualquier etapa del proceso / # de PASF aperturados en la vigencia 2024 -2025.				
		Capacitación al personal que impulsa los procesos administrativos sancionatorios dentro de la Contraloría Departamental, para generar una alta eficiencia y eficacia en los procesos y diligencias que se encuentren su cargo.	Realizar como mínimo una capacitación a las personas a cargo del proceso administrativo sancionatorio fiscal	(# de capacitaciones realizadas / 1 capacitación programada) X 100	2/01/2025	31/12/2025		
		Desarrollar con mayor eficiencia y eficacia la etapa de cobro persuasivo para los procesos de cobro coactivo	Realizar la etapa de cobro persuasivo de los procesos de cobro coactivo avocados en la vigencia 2025.	# de procesos en etapa de cobro persuasivo / # de procesos de cobro coactivo avocados en la vigencia 2025				
			Gestionar el recaudo de los procesos en la etapa de cobro persuasivo	# de procesos terminados por pago en etapa persuasiva / # de procesos en etapa persuasiva				
		Desarrollar el procedimiento de jurisdicción coactiva para lograr la evacuación de las actuaciones procesales con una mayor eficiencia y eficacia, atendiendo a los indicadores planteados por la AGR respecto del proceso de jurisdicción coactiva	Librar Mandamiento de Pago de los procesos avocados en la vigencia 2025, que no tengan acuerdo de pago vigente, ni que se haya realizado el pago	# de mandamientos de pagos realizados / # de procesos de cobro coactivo avocados en la vigencia 2025 (Que no tengan acuerdo de pago, ni que se haya realizado el pago)	2/01/2025	31/12/2025		
			Decretar medidas cautelares de todos los mandamientos proferidos en los procesos avocados en la vigencia 2024	# de procesos de la vigencia 2024 - 2025 con medidas cautelares decretadas / # de procesos con mandamiento proferido en la vigencia 2024 - 2025	2/01/2025	31/12/2025		
		Capacitación al personal que impulsa el proceso de jurisdicción coactiva dentro de la contraloría departamental, para generar una alta eficiencia y eficacia en los procesos y diligencias que se encuentren su cargo	Realizar como mínimo una capacitación a las personas a cargo del proceso de cobro coactivo.	(# de capacitaciones realizadas / 1 capacitación programada) X 100				

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN DE RECURSOS	EJECUTAR LOS RECURSOS DE LA ENTIDAD DE MANERA EFECTIVA, SEGÚN EL ORDENAMIENTO LEGAL EN EL PAÍS	Diseñar Plan Anual de Caja PAC para la ejecución de la vigencia.	Realizar tres (3) seguimientos a la ejecución de ingresos y gastos de la entidad.	(# de seguimientos ejecutados al PAC / 3 seguimiento programados) X 100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Sec. Administrativa y Financiera / Contabilidad
		Acompañamiento continuo a la dirección jurídica en el proceso contractual de la entidad frente a ingresos, gastos y planeación del gasto (PAA-CDP-RP-PAGOS)	Realizar dos (2) seguimientos a la ejecución del PAA	(# de seguimientos ejecutados al PAA / 2 seguimiento programados) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Presupuesto y Contabilidad
		Efectuar conciliaciones bancarias a las cuentas de la entidad.	Efectuar seguimiento trimestral a las conciliaciones bancarias realizadas mensualmente a las cuentas bancarias de la entidad.	(# de cuentas Bancarias conciliadas / # de cuentas Bancarias Existentes) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Tesorería
		Capacitar al personal vinculado en el proceso contractual dentro de la contraloría departamental.	Efectuar una (1) capacitación en temas contractuales con los funcionarios de la entidad vinculados en el proceso de contratación, desde el inicio hasta el final del mismo.	(# de capacitaciones realizadas / 1 capacitación programada) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera
		Propiciar estrategias de cultura institucional en buenas prácticas administración frente a la conservación de los recursos físicos.	Realizar cada semestre una (1) jornadas de actualización del inventario y seguimiento de los bienes en general, con verificación de responsabilidades asignadas y estados de los muebles y enseres.	(# de jornadas de actualización de inventario realizadas / 2 jornadas programadas) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera /Auxiliar Administrativo de Tesorería
			Realizar una (1) vez en el año proceso de relación de devolutivos inventariados y comité de bajas propendiendo con ello al equilibrio en el gasto y claridad en la necesidad de elementos para la entidad.	(# de comités de bajas realizados / 1 comité de bajas programado ) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera /Auxiliar Administrativo de Tesorería

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN HUMANA	FORTALECER LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES DEL TALENTO HUMANO DE LA CDT	Capacitar a los funcionarios de la entidad con miras a fortalecer procesos cognitivos que propendan a la eficacia, eficiencia y eficiencia en el desarrollo de los procedimientos personales e institucionales de cada funcionario (HACER vs SER).	Diseñar Plan Institucional de Capacitaciones y Ejecutar las Capacitaciones planteadas en el mismo	(# de capacitaciones ejecutadas en el PIC / # de capacitaciones programadas en el PIC) X 100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Sec. Administrativa y Financiera / Prof. Univ. SST-GH
			Diseñar Plan de Bienestar y Ejecutar las actividades definidas en el mismo.	(# de actividades ejecutadas en el Plan de Bienestar / # de actividades programadas en el Plan de Bienestar) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Grupo GH (Técnico II y Prof. Univ.)
			Diseñar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ejecutar las actividades planeadas en el mismo.	(# de capacitaciones ejecutadas en el SST / # de actividades programadas en el SST) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Prof. Univ. SST-GH
			Medir la satisfacción de los funcionarios respecto a las actividades de los planes (PIC- Bienestar y SST) para consolidar el nivel de complacencia durante la vigencia	(# de actividades realizadas con medición de nivel de satisfacción / # de actividades programadas con medición de nivel de satisfacción) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Prof. Univ. SST-GH
			Operativizar el Comité de Convivencia Laboral para dar respuesta a las quejas por acoso laboral presentadas por los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima	(# de quejas atendidas a tiempo / # total de quejas recibidas en el COCOLA) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Grupo GH (Técnico II y Prof. Univ.)
			Realizar trimestralmente reuniones del COPASST	(# de reuniones realizadas / 4 reuniones programadas) X 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Prof. Univ. SST-GH
			Realizar reunión de la Comisión de Personal como mínimo una vez en la vigencia, para estudio de temas de interés de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima	(# de reuniones realizadas / 1 reunión programada) x 100	2/01/2025	31/12/2025		Sec. Administrativa y Financiera / Grupo GH (Técnico II y Prof. Univ.)
			Implementar proceso de fortalecimiento del SER mediante intervención a los equipos de trabajo en temas de salud mental y trabajo en equipo, propendiendo con ellos gestionar un óptimo clima laboral.	Llevar a cabo un proceso de fortalecimiento del SER enfocado en la salud mental y el trabajo en equipo, promoviendo, a través de estas acciones, la gestión de un ambiente laboral óptimo	(# de actividad de fortalecimiento del SER realizadas / 1 actividad de fortalecimiento del SER programada) X 100	2/01/2025		31/12/2025

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN DE ENLACE	PROPICIAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ADECUADA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA CDT	Generar planes que permitan materializar un desarrollo institucional dirigido al fortalecimiento de la gestión documental de la Entidad, usando bases de datos y herramientas tecnológicas para el mejor uso de la información.	Instrumentos archivísticos actualizados e implementados	100% archivos actualizados de las dependencias visitadas	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Secretaría General
			Buenas prácticas en el ejercicio de la Gestión Documental en la Contraloría.	(# de vistas realizadas / Total de vistas programadas) X 100	2/01/2025	31/12/2025		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN JURÍDICA	REALIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES JURÍDICAS QUE CONOZCA LA CDT	Diseño y revisión de herramientas de control efectivas que permitan monitorear y garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de los términos establecidos en las actuaciones de la Dirección Técnica Jurídica, minimizando el riesgo de incumplimiento.	Resolver el 100 % los recursos de apelación en proceso sancionatorios dentro del término.	(# de recursos de apelación en proceso sancionatorios resueltos dentro del término / Total de recursos de apelación en proceso sancionatorios recepcionados) X 100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica Jurídica
			Resolver el 100 % de los recursos de apelación en proceso de Responsabilidad Fiscal dentro del término.	(# de recursos de apelación proceso de Responsabilidad Fiscal resueltos dentro del término / Total de recursos de apelación proceso de Responsabilidad Fiscal recepcionados) X 100				
			Contestar el 100 % de las demandas recibidas en la entidad en los términos de ley.	(# de demandas contestadas en términos de ley / Total de demandas notificadas a la entidad) X 100				
			Resolver el 100 % las urgencias manifiestas y calamidades públicas recibidas dentro del término legal	(# de urgencias manifiestas y calamidades públicas resueltas dentro del término legal / Total de urgencias manifiestas y calamidades públicas recibidas) X 100				
			Contestar el 100 % de las actuaciones administrativas recibidas en los términos de ley.	(# de actuaciones administrativas tramitadas en términos de ley / Total de actuaciones administrativas recibidas) X 100				
			Contestar el 100 % de las acciones de tutela interpuestas contra la entidad en el término otorgado por el despacho judicial	(# de acciones de tutela contestadas en términos / Total de acciones de tutela recibidas) X 100				

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN TIC	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	Elaboración e implementación de estrategias TIC en la Contraloría Departamental del Tolima para optimizar la gestión financiera y cumplir las metas del proceso de Gestión TIC	Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la Contraloría	Porcentaje de actualización de equipos y software en la Contraloría.	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación
			Elaborar y adoptar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	(# de PETI elaborados / # de PETI programados) X 100	2/01/2025	31/12/2025		
			Cumplir el 100% de los actividades programadas en el plan de TIC	(# de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas)	2/01/2025	31/12/2025		
		Capacitación en Herramientas Digitales para el usuario interno y externo de la entidad	Implementación de programas de formación continua en tecnologías digitales y uso de plataformas gubernamentales para todos los usuarios internos y externos de la Contraloría	Porcentaje de empleados capacitados en herramientas digitales y plataformas de gobierno digital	2/01/2025	31/12/2025		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
EVALUACIÓN Y CONTROL	DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL EN EL PAÍS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Dar aplicación a la metodología de líneas de defensa propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Cumplir con el Plan Anual de Auditorías	(# de auditorías internas ejecutadas / # auditorías internas programadas) X100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Operativa de Control Interno
			Ejercer controles sobre la Gestión del Riesgo	Informes de Seguimiento y evaluación/ Total de informes publicados página web	2/01/2025	31/12/2025	Cuatrimestral	

PLAN DE ACCIÓN								
PROCESO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA	META	INDICADOR	INICIA	TERMINA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN DE CALIDAD	LIDERAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA CDT CON BASE EN LOS FUNDAMENTOS DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DISEÑADO PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO	Implementación de auditorías internas de calidad	Realizar auditorías internas a las dependencias para verificar la efectividad de las acciones implementadas en el marco del SGC y asegurar el cumplimiento de la misión institucional.	(# de auditorías internas ejecutadas / 13 auditorías internas programadas) X 100	2/01/2025	31/12/2025	Trimestral	Dirección Técnica de Planeación
		Capacitación y sensibilización del personal	Desarrollar programas de formación y sensibilización enfocados en la importancia de la calidad y el cumplimiento de la misión institucional, dirigidos a todos los niveles de la Contraloría	(# de programas de formación y sensibilización diseñado / # de programas formación y sensibilización programados) X 100	2/01/2025	31/12/2025		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN</b> <b>PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PE</b>		
	<b>PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO</b>	<b>CODIGO: F9-PE-P-01</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>30-01-2025</b>

VIGENCIA 2025

COMPONENTE 1: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Política de Administración de Riesgos	1.1.1	Actualizar y socializar los lineamientos establecidos en la Política para la administración de riesgos a todos los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima	Portal web	Política actualizada para la administración de riesgos a todos los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima	1	Unidad	# de Documentos Actualizados	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2/01/2025	30/06/2025
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción, de acuerdo con la metodología de riesgos.	Mapa de Riesgos Institucionales	Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción actualizado y aprobado.	1	Unidad	# de Documentos Actualizados y aprobados	Líderes de procesos	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	Alta Dirección	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2/01/2025	31/01/2025
Consulta y divulgación	1.3.1	Socializar a los ciudadanos el Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción 2024, para comentarios y sugerencias.	Portal Web	Informe de resultados obtenidos sobre la consulta realizada.	1	Unidad	# de Informes de resultados realizados	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	Comunicaciones	Despacho	NA	2/01/2025	31/03/2025
	1.3.2	Divulgar el Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.	Portal Web / Correo Electrónico / Redes sociales	Piezas comunicativas para la divulgación del Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción de la vigencia.	1	Unidad	# de Piezas Realizadas	Dirección Técnica de Planeación	Comunicaciones	NA	NA	2/01/2025	31/03/2025
Monitoreo y revisión	1.4.1	Realizar el monitoreo al Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción	Seguimiento Mapa de Riesgos Institucionales	Informe semestral al monitoreo realizado	2	Unidad	# de Monitoreos realizados	Dirección Técnica de Planeación	Líderes de procesos	Comité Institucional de Control Interno	NA	2/01/2025	31/12/2025
	1.4.2	Verificación por parte del líder del proceso para asegurar que las actuaciones contenidas en el expediente cumplan con las disposiciones legales aplicables	Drive/formato	Informe	4	unidad	# de informes realizados / # de informes programados	Contraloría Auxiliar	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
Seguimiento	1.5.1	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción	OneDrive	Matriz de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales y Corrupción disponible en OneDrive	3	Unidad	# de seguimientos realizados	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	Líderes de procesos	Despacho	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</small>		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN											
		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-PE											
PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO						CODIGO: F9-PE-P-01			FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025				
VIGENCIA 2025													
COMPONENTE 2: REDES INSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Formulación	2.1.1	Actualizar el botón participa del portal web institucional, de acuerdo a los criterios y/o lineamientos definidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública	Portal Web	Botón Participa actualizado	100%	Porcentaje	% de avance de la implementación del botón participa en la página web	Dirección de Participación Ciudadana	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	N/A	N/A	1/05/2025	31/12/2025
Divulgación	2.2.1	Realizar piezas comunicativas para la socialización a través de la Portal Web o Sede Electrónica a grupos de valor de la Contraloría Departamental del Tolima para facilitar a usuarios la radicación de denuncias.	Portal Web o Sede Electrónica	Registros de actividades realizadas y/o memorias de ayuda	400%	Unidad	# de actividades realizadas	Dirección de Participación Ciudadana	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	N/A	N/A	2/01/2025	31/12/2025
Monitoreo y/o Revisión	2.3.1	Revisión y validación de los criterios de accesibilidad y usabilidad web para optimizar la gestión de trámites orientados al servicio ciudadano	Portal Web o Sede Electrónica	Informe de accesibilidad y usabilidad web	100%	Unidad	# de Informes realizados	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	Dirección de Participación Ciudadana	N/A	N/A	2/01/2025	31/12/2025
Seguimiento y/o Evaluación	2.4.1	Evaluar la atención al ciudadano, brindada a través de los canales de atención dispuestos por la entidad	Sistema ID, Correo electrónico, Portal Web	Informe de auditoría de atención al ciudadano	200%	Unidad	# de Informes realizados	Dirección Operativa de Control Interno	Dirección de Participación Ciudadana	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN											
		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-PE											
PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO						CODIGO: F9-PE-P-01				FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025			
VIGENCIA 2025													
COMPONENTE 3: LEGALIDAD E INTEGRIDAD													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Actualización de códigos de la entidad	3.1.1	Generar Estrategia Para la Divulgación del Código de Integridad y los Principios de la Función Pública adoptados por la entidad de acuerdo al marco normativo actual.	Presencial o Virtual	Divulgación del Código de Integridad y los Principios de la Función Pública adoptados por la entidad	1	Unidad	# de Código de Integridad y los Principios de la Función Pública	Secretaría Administrativa y Financiera / Gestión Humana	NA	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
	3.1.2	Realizar actividades de sensibilización con los funcionarios y colaboradores con el propósito de interiorizar el Código de Integridad y los Principios de la Función Pública adoptados por la entidad	Presencial o Virtual	Registro de participación (asistencias), registro fotográfico y/o memorias de ayuda.	2	Unidad	# de Actividades de sensibilización realizadas	Secretaría Administrativa y Financiera / Gestión Humana	Comunicaciones / Dirección Técnica de Planeación	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
Comités	3.2.1	Realizar el comité de conciliación dos veces al mes conforme lo dispuesto en la normativa vigente.	Correo electrónico	Informes de los comités de conciliación realizados en la vigencia.	2	Unidad	# de informes realizado / # de informes programados	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal	Dirección Operativa de Control Interno	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
	3.2.2	Realizar semestralmente reunión del Comité de Convivencia Laboral-COPASST y Comisión de Personal.	Presencial o Virtual	Actas del Comité de Convivencia Laboral-COPASST y Comisión de Personal	2	Unidad	(# de comités realizados/	Secretaría Administrativa y Financiera / Gestión Humana	NA	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
Canales de denuncia sobre hechos de corrupción	3.3.1	Fortalecer los canales de denuncia a través de los cuales se informan hechos de corrupción, conforme a la actualización del Código de Buen Gobierno	N/A	Informe de las acciones desarrolladas	2	Unidad	# de Informe de las acciones desarrolladas	Dirección de Participación Ciudadana	NA	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
Mecanismos para la protección al denunciante	3.4.1	Socializar los mecanismos de protección al denunciante a los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Tolima	Portal Web / Redes Sociales	Piezas comunicativas	4	Unidad	# de piezas comunicativas socializadas	Comunicación / Gestión Humana	Dirección Técnica de Planeación	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PE											
		PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO						CODIGO: F9-PE-P-01		FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025			
VIGENCIA 2025													
COMPONENTE 4: INICIATIVAS ADICIONALES													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Formulación	4.1.1	Actualización de procedimiento coactivo	Mesas de trabajo	procedimiento actualizado	1	Unidad	# de procedimientos actualizados	Contraloria Auxiliar	Dirección Técnica de Planeación / Gestión de la Calidad / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	4.1.2	Formular una estrategia de socialización de rutas de atención frente al acoso laboral y prevención frente al acoso laboral	N/A	Estrategia de socialización del comité de convivencia	1	Unidad	# de Documentos de la estrategia de socialización propuesta por el comité de convivencia formulados	Comité de convivencia Laboral	Comunicación/ Directivos	N/A	N/A	02/01/2025	31/12/2025
Divulgación	4.2.1	Campaña de prevención del acoso laboral y promoción de las rutas de atención disponibles ante situaciones de acoso en el entorno laboral	Correo Electrónico	Piezas comunicativas de prevención y divulgación de las rutas de atención frente al acoso laboral.	1	Unidad	(# de piezas comunicativa realizadas / # de piezas programadas) X 100	Comité de convivencia Laboral	Comunicaciones / Dirección Técnica de Planeación	N/A	N/A	02/01/2025	31/12/2025
Monitoreo y/o Revisión	4.3.1	Seguimiento a las actividades realizadas por el comité de convivencia laboral y las reuniones del mismo	N/A	Certificación trimestral por parte de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, frente al proceso de operativización del comité para análisis de caso o procesos de divulgación de información	4	Unidad	(# Certificaciones trimestral realizadas / # de certificaciones programadas) X 100	Secretaria Administrativa y Financiera	Comité de convivencia Laboral	N/A	N/A	02/01/2025	31/12/2025
Seguimiento y/o Evaluación	4.4.1	Evaluar los resultados de la actividad del comité de convivencia frente al proceso de divulgación de rutas y prevención del acoso laboral	N/A	Evaluación de resultados	1	Unidad	# seguimientos realizados	Secretaria Administrativa y Financiera	Comité de convivencia Laboral	N/A	N/A	02/01/2025	31/12/2025
	4.4.2	Elaboración de reportes trimestrales sobre procesos sancionatorios	Consolidación de la información	Informes trimestrales	4	Unidad	(# de informes realizados / 4 informes programados) X 100	Contraloria Auxiliar	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Subcomponente / Procesos		Nº	Actividad	Mecanismos Canal Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
									Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PE</b>														
<b>PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO</b>														
<b>CODIGO: P9-PE-P-01</b>														
<b>FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025</b>														
<b>VIGENCIA 2025</b>														
<b>COMPONENTE 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>														
Información	5.1.1	Elaborar y socializar a través de la portal web de la entidad, el informe de rendición de cuentas vigencia 2024	Prtal Web	Informe de rendición de cuentas	1	Unidad	# de Informes de rendición de cuentas publicado a través de la página web	Dirección de Participación Ciudadana	Equipo Líder de Rendición de Cuentas Enlaces. Direcciones para Rendición de cuentas. Comunicaciones.	Comité Directivo	Contralora	2/01/2025	30/04/2025	
	5.1.2	Elaborar y socializar la estrategia de rendición de cuentas	Correo Electronico	Estrategia de rendición de cuentas	1	Unidad	Informe publicado	Dirección de Participación Ciudadana	Comunicaciones	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	30/07/2025
	5.1.3	Mantener actualizada la información de ejecución presupuestal de acuerdo a la periodicidad establecida en el Esquema de publicación de la Información	Portal Web	Información de ejecución presupuestal actualizada	1	Porcentaje	(Información de Ejecución Presupuestal Publicada / Información Ejecución Presupuestal a publicar de acuerdo a la periodicidad establecida en el Esquema de Publicación de la Información)* 100%	Secretaria Administrativa y Financiera	NA	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	5.1.4	Publicar en el Portal Web los estados financieros de la entidad de acuerdo a la periodicidad establecida en el Esquema de Publicación de la Información	Portal Web	Informes trimestrales sobre Estados financieros publicados	4	Porcentaje	(Estados Financieros Publicados / Estados financieros a publicar de acuerdo a la periodicidad establecida en el Esquema de Publicación de la Información)* 100%	Secretaria Administrativa y Financiera	NA	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	5.1.5	Priorizar los temas de interés a presentar en la rendición de cuentas, de acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada	Portal Web	Informe de Resultados Encuesta virtual	1	Unidad	# de Informes de Resultados Encuesta virtual	Dirección de Participación Ciudadana	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	5.1.6	Adelantar una transferencia de conocimiento al grupo de directivos o delegados de los mismos, sobre la Estrategia de Rendición de Cuentas, Garantía de Derechos y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Portal Web	Grabación y/o Acta de Reunión	1	Unidad	# de Capacitaciones programadas	Dirección de Participación Ciudadana	NA	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
Diálogo	5.2.1	Llevar a cabo la audiencia de rendición de cuentas de la Entidad	Presencial o Virtual	Audiencia pública	1	Unidad	# de Audiencias públicas realizadas	Dirección de Participación Ciudadana	Equipo Líder de Rendición de Cuentas	Comité Directivo	Contralora	1/07/2025	31/12/2025	
	5.2.2	Convocar a las partes interesadas para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas y otros espacios de interacción con el ciudadano.	Portal Web / Redes Sociales / Correos Electrónicos	Evidencias de la convocatoria	1	Unidad	# de Convocatorias realizadas	Dirección de Participación Ciudadana	Comunicaciones / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025	
	5.2.3	Definir el cronograma del o los espacios de diálogo presenciales y/o virtuales de la entidad identificando metodología, temática y sujetos de control invitados por espacios orientados a ciudadanos.	Portal Web / Redes Sociales / Correos Electrónicos	Cronograma	1	Unidad	# de Cronogramas establecidos	Dirección de Participación Ciudadana	Comunicaciones / Gestión TIC	Comité Directivo	Contralora	2/01/2025	31/12/2025	
Participación	5.3.1	Conformar equipo líder para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Formato	Acta de Conformación de Equipo Líder	1	Unidad	# de Actas de Conformación de Equipo Líder	Dirección de Participación Ciudadana	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025	
	5.3.2	Aplicar una encuesta para medir el resultado de la audiencia pública en el marco de la rendición de cuentas	Encuesta Virtual y/o presencial	Informe resultado de la encuesta	1	Unidad	# de Informes resultado de la encuesta	Dirección de Participación Ciudadana	Comunicaciones	NA	NA	1/07/2025	31/12/2025	
	5.3.3	Evaluar y socializar el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos gubernamentales	Portal Web	Informe de evaluación de la audiencia y otros espacios de rendición de cuentas	1	Unidad	# de Informes de Evaluación Publicados	Dirección de Participación Ciudadana	Equipo Líder de Rendición de Cuentas	NA	NA	1/07/2025	31/12/2025	
	5.3.4	Realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	Portal Web	Informes de Seguimiento	3	Unidad	# de Informes Realizados	Dirección Operativa de Control Interno	Dirección Técnica de Planeación	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025	
	5.3.5	Consolidar y publicar las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas	Portal Web	Memoria con respuestas a las solicitudes realizadas en rendición de cuentas en el portal web	1	Unidad	# de Memorias con respuestas a las solicitudes realizadas en rendición de cuentas en el portal web	Comunicaciones	Dirección Operativa de Control Interno	Comité Directivo	Contralora	1/07/2025	31/12/2025	

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN											
		PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PE											
PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO							CODIGO: F9-PE-P-01			FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025			
VIGENCIA 2025													
COMPONENTE 6: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Lineamientos de Transparencia Activa	6.1.1	Publicar el Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información de acuerdo al Art.11, Lit. h), Ley 1712 de 2014 Art. 52, Dec. 103 de 2015 Par. 2 Art. 54, Ley 190 de 1995	Portal Web	Informes Trimestrales sobre la gestión de PQRSD publicados	4	Unidad	# de Informes sobre la gestión PQRSD publicados	Dirección de Participación Ciudadana	Secretaría General / Comunicaciones / Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	6.1.2	Publicar el informe de Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico de acuerdo a la RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 de Mintic	Portal Web	Informes Trimestrales de defensa judicial publicados	4	Unidad	(# de Informes de defensa judicial publicados/ # de Informes Programados)*100	Dirección Jurídica	Dirección Técnica de Planeación	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	6.1.3	Publicar la base de contratación con la información de los contratos realizados por la entidad incluyendo el link de acceso a SECOP II donde reposa la información correspondiente de cada contrato y sus etapas.	Portal Web	Base de Contratación	3	Unidad	# de publicaciones realizadas	Dirección Jurídica	Dirección Técnica de Planeación	N/A	N/A	2/01/2025	31/12/2025
	6.1.4	Actualizar el directorio de servidores públicos y contratistas conforme a las directrices establecidas por la Procuraduría, garantizando su pronta publicación en el Portal Web	Portal Web	Directorio de servidores públicos actualizado y publicado	2	Unidad	(# de directorios de servidores públicos actualizados / # de directorios programados) X 100	Gestión Humana	Dirección Técnica de Planeación	N/A	N/A	2/01/2025	31/12/2025
	6.1.5	Actualizar y difundir los procesos y procedimientos de la entidad mediante el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública disponible en el portal web institucional	Portal Web	Procesos y procedimientos disponibles en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, accesibles a través del portal web oficial de la Entidad	1	Porcentaje	(# de procesos y procedimientos actualizados / # de procesos y procedimientos programados) X 100	Todas las Direcciones	Dirección Técnica de Planeación / Gestión de la Calidad / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	6.1.6	Actualizar el esquema de publicación de la página web de la entidad	Portal Web	Esquema de publicación actualizado	1	Unidad	# de actualizaciones realizadas	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	Todas las Direcciones	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA - PE											
		PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN LO PÚBLICO						CODIGO: F9-PE-P-01		FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025			
VIGENCIA 2025													
COMPONENTE 7: ESTADO ABIERTO													
Subcomponente / Procesos	Nº	Actividad	Mecanismos - Canal - Herramienta	Producto	Meta	Unidad de medida	Indicador	Asignación de responsabilidad				Fecha Inicio	Fecha Fin
								Responsable	Colaborador	Revisa	Aprueba		
Gestión de la información estadística	7.1.1	Establecer una política de gestión de la información de la Contraloría Departamental del Tolima en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	N/A	Política de gestión de la información estadística	1	Porcentaje	# de Políticas de gestión de la información estadística publicadas	Dirección Técnica de Planeación / Dirección Operativa de Control Interno	Todas las dependencias	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
Gestión del Conocimiento y la Innovación	7.2.1	Participar en transferencia del conocimiento en temas normativos sobre el sector auditado.	Presencial o Virtual	Grabación y/o Acta de Reunión	2	Unidad	( # de capacitaciones realizadas / # de capacitaciones programadas) X 100	Dirección Control Fiscal	Todas las dependencias	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
Lineamientos de Transparencia Pasiva	7.3.1	Publicar información dirigida a niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.	Portal Web	Espacio para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, actualizado y en funcionamiento	1	Unidad	# de actualizaciones realizadas	Dirección de Participación Ciudadana / Comunicaciones (Medios)	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	7.3.2	Capacitar a los funcionarios en el Programa de Gestión Documental, en la temática de clasificación y tipificación de la información y gestión de documentos.	Presencial o Virtual	Soportes de capacitación a los funcionarios	2	Unidad	(# de capacitaciones realizadas / # de capacitaciones programadas) X 100	Secretaría General	NA	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	7.3.3	Mantener publicados y actualizados el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada acorde con las TRD de la Contraloría Departamental del Tolima	Portal Web	Registro de activos de información	1	Unidad	# de Registros de Activos de Información publicados y/o actualizados	Secretaría General	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	7.4.1	Elaborar, aprobar y publicar el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada acorde con las TRD de la Contraloría Departamental del Tolima	Portal Web	Registro de activos de información	1	Unidad	# de Registros de Activos de Información Actualizados, aprobados y Publicados	Secretaría General / Dirección Técnica Jurídica	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	2/01/2025	31/12/2025
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	7.5.1	Verificar el cumplimiento de la publicación y/o divulgación de la información del sujeto obligado mediante la Matriz de Transparencia ITA	N/A	Matriz de Transparencia ITA con seguimiento	1	Unidad	# de Seguidimientos Realizados	Dirección de Participación Ciudadana	Dirección Técnica de Planeación	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025
	7.5.2	Publicación informes definitivos de auditoría	Portal Web	Informe de auditoría	207	Unidad	(# de Informes publicados / # de informes programados) X 100	Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente	Dirección Técnica de Planeación / Gestión TIC	NA	NA	02/01/2025	31/12/2025
Información	7.6.1	Desarrollar estrategias que le permita a la Contraloría del Departamento del Tolima el relacionamiento / interacción con los ciudadanos que permita construir acuerdos de cara a la implementación de soluciones o desafíos públicos	N/A	Informe de estrategias desarrolladas	100%	Unidad	(# de estrategias desarrolladas / # de acciones programadas) X 100	Dirección Técnica de Participación Ciudadana / Despacho	Comunicaciones	NA	NA	2/01/2025	31/12/2025

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO		
FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
30/1/2025	1	NUEVO FORMATO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

VIENNA 2015		DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-PE																					
		MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y CORRUPCIÓN								CODIGO: F10-PE-01				FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025									
N°	Proceso	ID Riesgo	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa principal	Consecuencias	Riesgo Inherente					Controles	Atributos				Riesgo Residual	Tratamiento	Plan de Acción				
							Probabilidad de Ocurrencia	%	Gravedad	%	Zona de riesgo inherente		Relevancia	Impacto	Información	Relevancia			Impacto	Información	Relevancia	Impacto	Información
1	Planeación Estratégica	PE-01	Formulación ineficaz de los planes y programas institucionales	Riesgo Estratégico	1. Deficiencias en la recolección y análisis de datos. 2. Falta de alineación entre los planes estratégicos y las políticas institucionales. 3. Inadecuada participación de las partes interesadas en el proceso de planificación.	1. Afectación de la imagen de la CDT. 2. Incumplimiento de las políticas de Gobierno Nacional. 3. Represos. 4. Inadecuado uso de los recursos asignados. 5. Deficiencia en la toma de decisiones. 6. Bajo índice de desempeño institucional.	Medio	60%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	El director de planeación realizará: 1. Revisión y supervisión de los planes estratégicos y su alineación con las políticas institucionales. 2. Involucramiento de las partes interesadas en el proceso de planificación. 3. Supervisión y monitoreo continuo del progreso y efectividad de los planes.	Preventivo Manual Continua Con registro	Baja	42%	Menor	40%	Riesgo Bajo	Reducir	1. Desarrollar y adoptar un marco metodológico adecuado que guíe el proceso de planificación estratégica en la contraloría. 2. Realizar revisiones periódicas de los planes y programas para asegurar su alineación con las políticas y objetivos estratégicos institucionales. 3. Fomentar la participación activa de todas las partes interesadas en el proceso de planificación para asegurar el compromiso y apoyo necesario.	Director Técnico de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
2	Planeación Estratégica	PE-02	Ineficiente monitoreo de la gestión institucional	Riesgo Estratégico	1. Inadecuada participación de las partes interesadas en el proceso de monitoreo	1. Afectación en la imagen institucional. 2. Represos. 3. Inadecuado uso de los recursos asignados	Bajo	40%	Menor	40%	Riesgo Bajo	El director de planeación realizará monitoreo constante a los procesos de la entidad	Correctivo Manual Continua Con registro	Muy Baja	22%	Leve	20%	Riesgo Bajo	Evitar	1. Implementación de la herramienta OMS365 para el seguimiento de los planes y programas. 2. Fomentar la participación activa y el compromiso de todas las partes interesadas en el proceso de monitoreo.	Director Técnico de Planeación	1/02/2025	31/12/2025
3	Participación Ciudadana	PC-01	Inoportunidad de respuesta a las demandas y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control	Riesgo Operativo	1. Falta de talento humano en los procesos misceláneos debido a la limitación presupuestal y por la estructura aprobada por la Asamblea de la planta global que no favorece agilidad y dar respuesta oportuna a denuncias y derechos de petición. 2. Falta de personal para la contestación oportuna de las denuncias y derechos de petición por la comunidad.	1. Insatisfacción de la ciudadanía. 2. Pérdida de confianza institucional. 3. Falta de credibilidad y de confianza institucional. 4. Posibles hallazgos de la Auditoría General de la República.	Alta	80%	Mayor	80%	Riesgo Extremo	El director de participación ciudadana realizará encuestas de satisfacción Paniles de estado de las denuncias Mesas de trabajo y verificación de la información en la nube y en el add	Correctivo Manual Continua Con registro	Medio	32%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	1. Fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía. 2. Revisión y mejora de los procedimientos internos. 3. Auditoría y supervisión interna	Director Técnico de Participación Ciudadana	1/02/2025	31/12/2025
4	Participación Ciudadana	PC-02	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actividades que se realizan para promover la inversión de los recursos públicos.	Riesgo Operativo	1. Limitación de presupuesto para el desarrollo de actividades que promuevan la participación ciudadana. 2. Falta de credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía y sujetos de control en la vigilancia y buen manejo de los recursos públicos así la entidad se esfuerce en trabajar con tres frentes de comunicación ciudadanos, servidores y estudiantes.	1. Insatisfacción de la ciudadanía. 2. Pérdida de imagen institucional. 3. Falta de credibilidad y de confianza institucional. 4. Posibles hallazgos de la Auditoría General de la República.	Muy Baja	20%	Moderado	60%	Riesgo Bajo	El director de participación ciudadana realizará encuestas de satisfacción Paniles de asistencia a los eventos programados tanto de manera presencial como virtual.	Correctivo Manual Continua Con registro	Muy Baja	22%	Leve	20%	Riesgo Bajo	Reducir	1. Fortalecer el Proceso de Recepción y Registro de Denuncias y Derechos de Petición. 2. Implementar un sistema de monitoreo y control de plazos. 3. Realizar evaluaciones de desempeño y retroalimentación a las funcionares de la dependencia	Director Técnico de Participación Ciudadana	1/02/2025	31/12/2025
5	Participación Ciudadana	PC-03	Pérdida de documentos relacionados con los procesos de atención de demandas y peticiones.	Riesgo Operativo	1. Debilidad en la planificación del presupuesto con los sujetos de control, acorde al plan de acción del proceso para cada vigencia a fin de determinar las necesidades reales que requiere el proceso para la atención oportuna de las actividades inherentes por falta de control en la creación de las copias de seguridad, en la información existente y la que diariamente se registra en la base de datos.	1. Insatisfacción de la ciudadanía. 2. Pérdida de imagen institucional. 3. Apertura de procesos y/o sanciones por parte de los diferentes entes receptor, vigilancia y/o control.	Muy Baja	20%	Leve	20%	Riesgo Bajo	El director de participación ciudadana realizará el control digital de la correspondencia recibida Archivo físico de cada uno de los radicados. Digitalización de los expedientes	Correctivo Manual Continua Con registro	Muy Baja	22%	Menor	40%	Riesgo Bajo	Reducir	1. Implementación de copias de seguridad (Backup). 2. Digitalización de documentos físicos. 3. Control de acceso y gestión de permisos a los documentos de la dependencia	Director Técnico de Participación Ciudadana	1/02/2025	31/12/2025
6	Control Fiscal	CF-01	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorías, informes, reportes) programados.	Riesgo Operativo	1. Insuficiencia del recurso humano interno para atender las actividades en el ejercicio de control fiscal. 2. Incumplimiento en requerimientos de control por parte de la comunidad y organismos externos.	1. Hallazgo de la Auditoría General de la República. 2. Incumplimiento del plan de acción. 3. Pérdida de imagen y credibilidad institucional.	Bajo	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	La dirección de control fiscal se encargará de aprobar el Cronograma de las actividades y hacer seguimiento a la ejecución de las auditorías.	Correctivo Manual Continua Con registro	Medio	32%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas.	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente	1/02/2025	31/12/2025
7	Control Fiscal	CF-02	Inadecuada selección de las entidades o sujetos de control, lo que puede llevar a un uso ineficiente de los recursos.	Riesgo Estratégico	1. Ausencia de criterios claros o metodologías robustas para priorizar entidades o áreas según su nivel de riesgo fiscal. 2. Falta de alineación entre las prioridades de la contraloría y los objetivos establecidos en el PVCF. 3. Influencia de actores externos que desvíen el enfoque hacia áreas que no son prioritarias desde el punto de vista fiscal.	1. Afecta el seguimiento al uso eficiente de los recursos. 2. Pérdida de imagen y credibilidad institucional.	Bajo	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	La dirección de control fiscal verificará que se realice el cargo de la información a la matriz de riesgo fiscal	Correctivo Manual Continua Con registro	Baja	42%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Planeación y seguimiento al cargo de la información a la matriz de riesgo fiscal y a las alertas de la CGR	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente	1/02/2025	31/12/2025
8	Control Fiscal	CF-03	Inadecuada sistematización de los resultados de auditoría	Riesgo Operativo	1. Resistencia al cambio. 2. Recursos tecnológicos insuficientes. 3. Falta de sensibilización. 4. Falta de conciencia.	1. Pérdida de información y en la trazabilidad de las fases de auditoría.	Muy Baja	20%	Moderado	60%	Riesgo Bajo	La dirección de control fiscal realizará seguimiento en línea a los resultados del proceso auditor y a la entrega del expediente físico o digital.	Correctivo Manual Continua Con registro	Medio	32%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Verificar el registro oportuno de la información en la matriz en línea (Oms), a través de seguimientos permanentes respecto a los cronogramas establecidos.	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente	1/02/2025	31/12/2025
9	Control Fiscal	CF-04	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el proceso. De responsabilidad fiscal	Riesgo Operativo	Opera en el traslado del hallazgo.	1. Falta de oportunidad en el traslado del hallazgo 2. Presencia faltante de la Caducidad de la acción fiscal	Medio	60%	Menor	40%	Riesgo Moderado	La dirección de control fiscal realizará el seguimiento al traslado de hallazgo dentro del plazo establecido.	Correctivo Manual Continua Con registro	Baja	42%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente	1/02/2025	31/12/2025

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-PE		MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y CORRUPCIÓN										CODIGO: F10-PE-PE-01		FECHA DE APROBACIÓN: 30-01-2025													
N°	Proceso	ID Riesgo	Riesgo	Tipo de Riesgo	Causa principal	Consecuencias	Riesgo Inherente				Controles	Atributos		Riesgo Residual				Plan de Acción									
							Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Gravedad	Exposición		Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición	Exposición		Exposición	Exposición	Exposición	Exposición					
10	Responsabilidad Fiscal	RF-01	Imposibilidad de posicionar apoyados de oficio en los procesos que sea necesario, conforme a la demanda normativa vigente.	Riesgo Operativo	Poca oferta por parte de las Unidades de la región y poca disponibilidad de los togados de la lista de auxiliares de la justicia.	1. Imposibilidad de dar impulso al proceso. 2. Riesgo de prescripción por no poder tramitar el proceso y estar sujetos a audiencias externas.	Medio	60%	Mayor	80%	Riesgo Alto	Acordamiento con las Unidades locales, a efectos de contar con el apoyo de las consultoras jurídicas y con el Consejo Superior de la Judicatura, a efectos de contar con el listado de togados de la región.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Alta	60%	Moderado	60%	Riesgo Alto	Reducir	Remitir solicitudes y/o realizar reuniones trimestrales con las Unidades locales y el Consejo Superior de la Judicatura a efectos de contar con la disponibilidad de estudiantes de consultoría jurídica y la lista de auxiliares de la justicia o base de datos de togados de la región.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal	1/02/2025	31/12/2025
11	Responsabilidad Fiscal	RF-02	Violaración el debido proceso e incumplimiento de los términos de ley en el marco del proceso.	Riesgo Normativo, Legal o de Cumplimiento	Cambios normativos aplicables al proceso y con ello el desconocimiento por parte de los funcionarios ante la desactualización y cambio de trabajo por insuficiencia en el recurso humano para atender la demanda de procesos.	1. Acarrear nulidad en el marco del proceso conforme las causales dispuestas por la normativa vigente. 2. Dación de los términos procesales. 3. Desgaste administrativo.	Baja	40%	Mayor	80%	Riesgo Alto	Revisión de los cambios normativos a efectos de proponer actualización del nomogramado la Entidad en articulación con la Dirección Jurídica y realizar revisión y seguimiento a cada uno de los procesos vigentes de manera periódica.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Medio	30%	Leve	20%	Riesgo Bajo	Reducir	Remitir memorandos recordatorios de términos a los investigadores respecto cada proceso a cargo y realizar mesas de trabajo con el equipo a efectos de unificar criterios en los casos que correspondan y generar alarmas sobre el resultado de los procesos de las vigencias próximas a prescribir.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal	1/02/2025	31/12/2025
12	Responsabilidad Fiscal	RF-03	Proferir actos administrativos irregulares, desviada y amañados en los procesos de responsabilidad fiscal, en caso de incidir recibidos por los funcionarios.	Riesgo Reputacional o de Imagen	Desviación de poder a manos del tráfico de influencias, soborno, cohecho y prevaricato.	1. Pérdida de credibilidad institucional. 2. Apertura de investigaciones disciplinarias y penales a los funcionarios.	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Revisión por parte del área del proceso, de todas las actuaciones previas a que se profieren las actuaciones obrantes a que se encuentren sustentadas a derecho.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Revisión de los proyectos de autos emitidos por cada investigador a través del correo electrónico, de manera que se remitan las observaciones, y/o concisiones conforme de derecho para ser proferidos en debida forma.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal	1/02/2025	31/12/2025
13	Responsabilidad Fiscal	RF-04	Imposibilidad de apertura procesos de responsabilidad fiscal bajo la tributación jurídica, conforme al flujo de requisitos determinados por la normativa vigente.	Riesgo Operativo	Asistencia de soporte probatorio y fundamentación conforme a la normativa vigente de los hallazgos fiscales para apertura el proceso.	1. Imposibilidad de cumplir una de las metas del plan de acción de la Dirección. 2. Fuga de calidad y economía procesal en los procesos.	Baja	40%	Mayor	80%	Riesgo Alto	Procedimiento para el estudio y valoración de los hallazgos que son radicados por parte de la Dirección Técnica de Control Fiscal, de manera que se realice revisión crítica de los soportes de los mismos, con el fin de que se realicen las aclaraciones y/o devoluciones que correspondan.	Prevención	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Medio	30%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Realizar el informe de antecedentes de cada uno de los hallazgos que se radican en la Dirección a efectos de determinar si es procedente la apertura, la aclaración o la devolución del hallazgo. Al mismo tiempo, realizar mesas de trabajo con la Dirección de Control Fiscal en la medida en que se encuentren situaciones reiterativas de omisiones y fallos en los hallazgos.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal	1/02/2025	31/12/2025
14	Sancionatorio y Coactivo	SC-01	Proferir Actos Administrativos irregulares sin el lleno de los requisitos legales o cuando van en contra del ordenamiento jurídico.	Riesgo Fraude	1. Desviación de poder. 2. Extralimitación de funciones. 3. Vicio de hecho. 4. Tráfico de influencias, soborno, cohecho, prevaricato.	1. Pérdida de credibilidad institucional. 2. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	Baja	40%	Menor	40%	Riesgo Bajo	1. Implementación de controles internos. 2. Capacitación al personal de la dependencia. 3. Revisión por parte del área del proceso, que las actuaciones obrantes en el expediente se encuentren sustentadas a derecho.	Prevención	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Realizar una capacitación a los funcionarios de la dependencia de controlador auxiliar sobre el manejo de cobro coactivo y PAF. Realizar la matriz de control para establecer los términos de cada proceso.	Contrata Auxiliar	1/02/2025	31/12/2025
15	Sancionatorio y Coactivo	SC-02	Dilación de los procesos sancionatorios y coactivos con el propósito de obtener el incremento de los términos o la caducidad del mismo.	Riesgo Normativo, Legal o de Cumplimiento	1. Manejo inadecuado de las plazos procesales. 2. Deficiencias en la administración o gestión de los procesos del mismo.	1. Prescripción y caducidad de los procesos que manifiesta la dependencia. Pérdida de oportunidad de resarcimiento del daño patrimonial causado.	Baja	40%	Mayor	80%	Riesgo Alto	1. Fortalecer el control de plazos procesales. 2. Capacitación al personal de la dependencia. 3. Contratación del personal idóneo.	Prevención	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Muy Baja	20%	Leve	20%	Riesgo Bajo	Reducir	Realizar la matriz de control para establecer los términos de cada proceso y adicionalmente contar con el personal idóneo para el proceso.	Contrata Auxiliar	1/02/2025	31/12/2025
16	Sancionatorio y Coactivo	SC-03	Incumplimiento en los términos de los procesos de cobro coactivo de las vigencias anteriores.	Riesgo Estratégico	1. Falta de impulso proceso. 2. Falta del personal capacitado para gestionar procesos.	Faltas disciplinarias informes negativos ante las entes de control incumplimientos normativos.	Alta	80%	Moderado	60%	Riesgo Alto	1. Contratación de personal capacitado para impulso procesal. 2. Matriz de control para el proceso de cobro coactivo.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Medio	30%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	Realizar la matriz de control para establecer los términos de cada proceso.	Contrata Auxiliar	1/02/2025	31/12/2025
17	Gestión de Recursos	GC-01	Pérdida de elementos del inventario.	Riesgo Operativo	1. Falta de control y seguimiento adecuado del inventario. 2. Registros inadecuados o inconsistentes del inventario. 3. Procedimientos de manejo y almacenamiento ineficientes. 4. Imposibilidad de cerrar el acceso al piso 7.	1. Pérdida financiera para la entidad. 2. Dificultades operativas por falta de recursos. 3. Deterioro de la reputación de la contraloría. 4. Sanciones en auditorías y resoluciones de cumplimiento. 5. Dificultad en el control del acceso al piso 7.	Medio	60%	Menor	40%	Riesgo Moderado	La secretaria administrativa realizará 1. Auditorías internas periódicas del inventario. 2. Restricción del acceso al almacén a personal autorizado únicamente. 3. Procedimientos documentados para la recepción, almacenamiento y distribución de elementos del inventario. 4. Ajustar el horario de atención al público al de la gobernación para que el grupo de seguridad restringa el acceso de personal no autorizado.	Prevención	Automático	Continúa	Continúa	Con registro	Medio	30%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	1. Realizar auditorías internas y externas de manera regular. 2. Establecer un sistema de identificación y etiquetado para todos.	Secretaría Administrativa y Financiera	1/02/2025	31/12/2025
18	Gestión de Recursos	GC-02	Posibles sanciones por el incumplimiento en la presentación de información contable presupuestaria y financiera debido a fallos en el funcionamiento del software de gestión presupuestal y contable.	Riesgo Tecnológico	1. Fallos técnicos en el software de gestión presupuestal y contable. 2. Falta de capacitación adecuada del personal en el uso del software. 3.	1. Multas y sanciones por parte de organismos reguladores. 2. Deterioro de la reputación institucional. 3. Impacto negativo en la transparencia y rendición de cuentas.	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	La secretaria administrativa realizará 1. Contratos de mantenimiento y soporte técnico con proveedores del software. 2. Capacitación continua del personal en el uso y manejo del software. 3. Actualizaciones periódicas del software para asegurar compatibilidad y funcionalidad. 4. Contratación oportunamente actualización y soporte del software.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Continúa	Baja	40%	Leve	20%	Riesgo Bajo	Reducir	1. Realizar auditorías periódicas del sistema para identificar y corregir fallos. 2. Desarrollar un plan de contingencia para casos de fallos críticos en el software. 3. Asignar cronograma de soporte técnico que indiquen tiempos de respuesta garantizados. 4. Fomentar la comunicación constante con los proveedores del software para asegurar actualizaciones y soluciones rápidas a problemas técnicos.	Secretaría Administrativa y Financiera	1/02/2025	31/12/2025
19	Gestión Humana	GH-01	Pérdida o daño de las historias laborales.	Riesgo Operativo	1. Falta de respaldo en el almacenamiento de historias laborales. 2. Fallos en el software o software en el que se diligencia el módulo de historias laborales.	1. Demoras. 2. Afiliación a los funcionarios y funcionarios. 3. Afiliación de los procesos de talento humano. 4. Posible sanción disciplinaria a funcionario y/o contratista. 5. No contar con fuente de información para emitir información de consulta.	Alta	80%	Moderado	60%	Riesgo Alto	1. Capacitación del personal en los procedimientos de gestión documental. 2. Establecimiento de permisos y controles de acceso a los sistemas de archivo. 3. Respuesta inmediata ante cualquier situación de seguridad o pérdida de datos. 4. Garantizar el control del software en el que se diligencia el módulo de historias laborales.	Comunicación	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	El equipo de gestión documental velará por la custodia de los expedientes laborales, mientras que el responsable del área administrativa se encargará de almacenar, organizar, digitalizar y mantener actualizado el software en el que se diligencia el módulo de historias laborales.	Secretaría Administrativa y Financiera	1/02/2025	31/12/2025
20	Gestión Humana	GH-02	Incumplimiento de los planes de talento humano.	Riesgo Estratégico	1. Falta de recursos financieros adecuados. 2. Proceso de selección y contratación ineficientes. 3. Ausencia de una adecuada planificación y gestión del talento.	1. Incumplimientos normativos. 2. Incumplimiento de objetivos institucionales. 3. Bajo índice de desempeño institucional.	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	La secretaria administrativa 1. Realiza monitoreo a la ejecución de los planes institucionales que son competencia del grupo GH.	Prevención	Manual	Implementación	Continúa	Con registro	Baja	40%	Moderado	60%	Riesgo Moderado	Reducir	1. Revisar y ajustar el presupuesto para garantizar recursos financieros adecuados para los planes de GH. 2. Fortalecer los programas de capacitación continua y desarrollo profesional para el personal. 3. Seguimiento al PMA.	Secretaría Administrativa y Financiera	1/02/2025	31/12/2025

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriadeltolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1





# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA														
PLAN PLURIANUAL DE INFORMÁTICA 2024-2027 Y PLAN ANUAL DE INFORMÁTICA 2025														
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA · La Contraloría del ciudadano ·														
PLAN PLURIANUAL DE TI 2024-2027									VIGENCIA 2025					
ACTIVIDAD	AMBITO	REQUERIMIENTO	PARTICULARIDAD	RESPONSABLE	PLAN 2024	PLAN 2025	PLAN 2026	PLAN 2027	T1	T2	T3	T4	Registro de Cumplimiento	OBSERVACIONES
1	Política de Gobierno Digital	Acto administrativo para definir el rol de CIO	Seguir la ruta de acompañamiento del Manual de Gobierno Digital	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Alta Dirección Líder del Proceso de Gestión TIC	X	X			X				Acto administrativo Registro del CIO en la Red CIO	Solicitud por el Director Técnico de Planeación, aprobación supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
2	Política de Gobierno Digital	Acto administrativo para definir el rol de Oficial o Jefe de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales		Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Alta Dirección Líder del Proceso de Gestión TIC	X	X			X				Acto administrativo	Solicitud por el Director Técnico de Planeación, aprobación supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
3	Política de Gobierno Digital	Definición de Portafolio de Servicios de TI	Actualizar políticas de TI	Líder del Proceso de Gestión TIC Funcionarios de la DTP	X	X							Definición Políticas de TI	supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
4	Política de Gobierno Digital	Elaboración del nuevo PETI 2024-2027	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso, además de contratar personal externo para su gestión.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Alta Dirección	X	X				X	X		Acto administrativo de adopción del PETI	supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
5	Política de Gobierno Digital	Elaboración del nuevo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso, además de contratar personal externo para su gestión.	CIO + CISO + Oficial de Protección de Datos Personales	X	X					X	X	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI	supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
6	Política de Gobierno Digital	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso, además de contratar personal externo para su gestión.	CIO + CISO + Oficial de Protección de Datos Personales	X	X					X	X	Modelo de Gestión de Riesgos de SPI	supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
7	Política de Gobierno Digital	Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso, además de contratar personal externo para su gestión.	CIO + CISO + Oficial de Protección de Datos Personales	X	X					X	X	Modelo de Gestión de Riesgos de SD	supereditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles
8	Política de Gobierno Digital	Automatización mantenimiento y actualización de Procesos de Solicitudes y Respuestas de Soporte Técnico a los procesos de rendición de los sujetos vigilados		Profesional Universitario GTIC Auxiliar	X	X			X	X	X	X	Formularios automatizados	El Director Técnico de Planeación será el encargado de realizar la integración al SGC
9	Política de Gobierno Digital	Automatización mantenimiento y actualización de Procesos de Solicitudes y Respuestas de Soporte Técnico Interno a Funcionarios y Personal de Apoyo		Profesional Universitario Gestión TIC Auxiliar	X	X				X	X	X	Formularios automatizados	El Director Técnico de Planeación será el encargado de realizar la integración al SGC
10	Política de Gobierno Digital	Administración de la red	Corresponde a una actividad permanente	Profesional Universitario Gestión TIC	X	X	X	X	X	X	X	X		Es una actividad permanente
11	Política de Gobierno Digital	Administración del sitio Web	Corresponde a una actividad permanente	Profesional Universitario Gestión TIC	X	X	X	X	X	X	X	X		Es una actividad permanente
12	Política de Gobierno Digital	Soporte Técnico Interno	Corresponde a una actividad permanente	Profesional Universitario Gestión TIC Técnico y Auxiliar Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X		Es una actividad permanente
13	Política de Gobierno Digital	Soporte Técnico Externo - Sujetos Vigilados	Corresponde a una actividad permanente	Profesional Universitario Gestión TIC Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X		Es una actividad permanente
14	Política de Gobierno Digital	Administración de Cuentas de Correo Electrónico	Corresponde a una actividad permanente	Profesional Universitario Gestión TIC	X	X	X	X	X	X	X	X		Gestión de Usuarios, Contraseñas y Flujos de Mensajes
15	Política de Gobierno Digital	Gestión de la Seguridad y Privacidad de la información de los servicios Microsoft, Google y en la Nube	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso, además de contratar personal externo para su gestión.	CIO CISO Oficial de Protección de Datos Personales	X	X	X	X	X	X	X	X		Gestión de Identidades, Respaldos y Seguridad de los Servicios de Correo Electrónico y en la Nube

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA														
PLAN PLURIANUAL DE INFORMÁTICA 2024-2027 Y PLAN ANUAL DE INFORMÁTICA 2025														
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA · La Contraloría del ciudadano ·														
PLAN PLURIANUAL DE TI 2024-2027									VIGENCIA 2025					
ACTIVIDAD	AMBITO	REQUERIMIENTO	PARTICULARIDAD	RESPONSABLE	PLAN 2024	PLAN 2025	PLAN 2026	PLAN 2027	T1	T2	T3	T4	Registro de Cumplimiento	OBSERVACIONES
16	Política de Gobierno Digital	Implementación de la Sede Electrónica integrada a GOV.CO	Requiere dedicación exclusiva durante todo el proceso de implementación, además de contratar personal externo para el desarrollo.	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X				X	X	X		El cumplimiento se da al realizar la gestión de solicitud interna y, en caso de contar con autorización, de gestionar la contratación y realizar el seguimiento al contrato.
17	Red de Datos	Adecuación red eléctrica y de datos	Realización de solicitud interna y en caso de respuesta favorable, proceder a la elaboración del Estudio Técnico del ámbito de la red de datos para la elaboración luego de la respectiva justificación y estudios previos	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación El ámbito de la red eléctrica estaría a cargo del área administrativa.	X	X				X	X			
18	Política de Gobierno Digital	Aplicación de la Ley de transparencia	Atención de solicitudes según se presenten requerimientos en el ámbito de las publicaciones en el sitio web y se cuente con los recursos necesarios, pero se notifica al jefe inmediato en caso de no contar con los recursos requeridos	Director Técnico de Planeación Profesional Universitario Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X		Se deben revisar los requerimientos y estándares W3C con apoyo de personal externo experto  Se hace necesario contratar apoyo para elaborar la sede electrónica.
19	Política de Gobierno Digital	Capacitaciones	Gestión de archivos digitales	CIO CISO DTP y Secretaría General	X	X	X	X		X		X		
20	Política de Gobierno Digital	Capacitaciones	Política de Gobierno Digital	Director Técnico de Planeación CIO CISO	X	X	X	X		X		X		
21	Política de Gobierno Digital	Capacitaciones	Seguridad digital	Director Técnico de Planeación CISO	X	X	X	X		X		X		
22	Política de Gobierno Digital	Capacitaciones	Uso de herramientas (video beam, recargas de cartuchos, uso de memorias USB, CD, DVD, servicios en la nube de los correos electrónicos, comprimir y descomprimir archivos)	Director Técnico de Planeación Profesional Universitario Auxiliar	X	X	X	X		X		X		
23	Política de Gobierno Digital	Apoyo a Procesos de Contratación relacionada con Tecnología de la Información para atención de requerimientos	Se atienden las solicitudes o necesidades que se identifiquen y que haya un requerimiento formal, con autorización para contratación	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X	X	X	X	X		
24	Política de Gobierno Digital	Desarrollo de acciones de interoperabilidad	Solicitud de Inclusión de Requerimiento en contratos de mantenimiento o soporte a Software de Terceros	Profesional Universitario Gestión TIC	X	X	X	X	X	X	X	X		
25	Política de Gobierno Digital	Evaluación del avance de la política de Gobierno Digital		Director Técnico de Planeación CIO CISO	X	X	X	X				X		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA														
PLAN PLURIANUAL DE INFORMÁTICA 2024-2027 Y PLAN ANUAL DE INFORMÁTICA 2025														
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA · La Contraloría del ciudadano ·														
PLAN PLURIANUAL DE TI 2024-2027										VIGENCIA 2025				
ACTIVIDAD	AMBITO	REQUERIMIENTO	PARTICULARIDAD	RESPONSABLE	PLAN 2024	PLAN 2025	PLAN 2026	PLAN 2027	T1	T2	T3	T4	Registro de Cumplimiento	OBSERVACIONES
26	Política de Gobierno Digital	Gestión de servicios de conectividad		Director Técnico de Planeación Profesional Universitario GTIC Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X		
27	Política de Gobierno Digital	Hosting	Gestión de la Nueva contratación anual	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X	X					
28	Contratación en Tecnología	Internet	Administración y Gestión	Profesional Universitario Gestión TIC	X	X	X	X	X	X	X	X		
29	Política de Gobierno Digital	IPV6	Implementar nuevo despliegue y configuración	Director Técnico de Planeación CIO CISO	X	X				X	X			
30	Contratación en Tecnología	Licenciamiento	Renovación Servicios del Firewall (Licencia de Actualización o Renovación)	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X				X		
31	Contratación en Tecnología	Licenciamiento	Renovación Servicios del Software de Seguridad (Licencia de Actualización o Renovación)		X	X	X	X				X		
32	Contratación en Tecnología	Licenciamiento	Servicios de Microsoft	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X				X		
33	Contratación en Tecnología	Licenciamiento	Servicios de Google	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X				X		
34	Red de Datos	Línea para el auditorio de la Gobernación	Realizar adecuación de instalación de Faceplate y cableado, si la alta dirección autoriza, y su respectivo mantenimiento	Profesional Universitario GTIC Auxiliar	X	X			X	X	X	X		
35	Política de Gobierno Digital	Seguir los lieneamientos trazados por Mintic		Director Técnico de Planeación CIO CISO	X	X	X	X	X	X	X	X		
36	Contratación en Tecnología	Mantenimiento de aires acondicionados, UPS, impresoras, escáneres y video beam.	Presentar el requerimiento y si se da autorización, elaborar estudio y justificación	Estudios técnicos: Profesional Universitario Gestión TIC Justificación: Director Técnico de Planeación	X	X	X	X			X			
37	Política de Gobierno Digital	Sistema de Gestión de la Calidad para TI según Política de Gobierno Digital		Director Técnico de Planeación/Profesional Universitario SGC CIO CISO	X	X	X	X		X	X	X		
38	Política de Gobierno Digital	Personal de apoyo	Depuración del sistema de archivos y de respaldo de activos de información digitales	Verificar que los sistemas de respaldo se encuentren funcionando en cada computador de la Entidad	X	X	X	X		X	X			

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA														
PLAN PLURIANUAL DE INFORMÁTICA 2024-2027 Y PLAN ANUAL DE INFORMÁTICA 2025														
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA · La Contraloría del ciudadano ·		PLAN PLURIANUAL DE TI 2024-2027							VIGENCIA 2025					
ACTIVIDAD	AMBITO	REQUERIMIENTO	PARTICULARIDAD	RESPONSABLE	PLAN 2024	PLAN 2025	PLAN 2026	PLAN 2027	T1	T2	T3	T4	Registro de Cumplimiento	OBSERVACIONES
39	Política de Gobierno Digital	Plan de contingencia y continuidad del negocio de TI	Si se cuenta con el suministro de los insumos previos se procede a elaborar el Plan, de lo contrario, se deja constancia de la solicitud al jefe directo.	Secretaría Administrativa y Financiera: Panorama de Riesgos Naturales y de Desastres de la Entidad Director Técnico de Planeación: Análisis BIA y Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio de la Entidad CIO y CISO - Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital Profesional Universitario Gestión TIC - Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio de TI	X	X	X	X				X		
40	Política de Gobierno Digital	Registro nacional de bases de datos	Cumplir requerimientos	Director Técnico de Planeación Oficial de Protección de Datos Personales	X	X	X	X		X	X	X		
41	Política de Gobierno Digital	Rendición de cuentas virtuales	Si se presenta requerimiento, apoyar el proceso virtual	Director Técnico de Planeación Profesional Universitario GTIC Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X		
42	Red de Datos	Segmentación de la red		CIO CISO	X									
43	Política de Gobierno Digital	Teletrabajo	Participar en el proceso de adopción e implementación, en caso de que la Entidad así lo decida	Dirección Técnica de Planeación Secretaría Administrativa y Financiera Dirección Técnica Jurídica	X	X	X	X	X	X	X	X		
44	Red de Datos	Zona Wifi Libre	Mantener en funcionamiento y Atender Requerimientos ante Fallos	Profesional Universitario GTIC	X	X	X	X	X	X	X	X		
45	Contratación en Tecnología	Supervisiones	Realizar el proceso de supervisión de los contratos registrando las evidencias del cumplimiento de cada obligación contractual	Personal Vinculado al Proceso de Gestión TIC a quien se le asigne supervisiones de contratos	X	X	X	X	X	X	X	X		

\* Los estudios técnicos para los distintos procesos de contratación requeridos, se realizan en la medida en que se reciba la indicación de hacerlo, ante el inicio del proceso de contratación respectivo, pero en algunos casos requiere de personal de apoyo con los conocimientos técnicos especializados.  
 \* El avance en las diversas tareas planteadas, se encuentra supeditado al personal de apoyo requerido así como a los recursos disponibles.  
 \* El soporte técnico interno nivel 1 se atiende por parte de contratista técnico o funcionario auxiliar, el nivel 2 por parte del funcionario técnico de T1 y el nivel 3 por parte del profesional universitario.  
 \* El soporte técnico a sujetos de control, nivel 2 se atiende por parte del funcionario técnico, del auxiliar y del profesional universitario, el nivel 3 se hace a través de la mesa de servicio de la Auditoría General de la República. El nivel 1 es obligación de cada entidad sujeta de control.

Fecha: Diciembre 18 de 2023  
 Modificación: Enero 31 de 2024  
 Modificación: Enero 27 de 2025

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co  
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589  
 Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·



## PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Nro.	Dependencia	Tipo de ejercicio	Fase de Planeación			Fase de ejecución			Fase de informes y cierre															Equipo Auditor			Total días Ejercicio de Seguimiento y Control	Porcentajes de cada fase del Plan Anual de Auditorías CDT										
			Revisión Plan de trabajo			Elaboración Informe Preliminar			Revisión Informe Preliminar			Fecha de comunicación Informe Preliminar			Contradición a Informe Preliminar			Elaboración Informe Final			Revisión Informe Final			Fecha de comunicación Informe Final				No. Funcionarios	Nombre	Cargo	Perfil Profesional	Planeación	Ejecución	Informes y Cierre				
			Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles	Fecha Inicial	Fecha final	Días Hábiles												
1	Dirección Técnica de Participación Ciudadana y Contraloría Auxiliar	Auditoría Interna CDT	07/05/2025	12/05/2025	4	13/05/2025	13/05/2025	1	14/05/2025	10/06/2025	20	11/06/2025	11/06/2025	1	12/06/2025	12/06/2025	1	12/06/2025	13/06/2025	17/06/2025	3	18/06/2025	18/06/2025	1	19/06/2025	19/06/2025	1	19/06/2025	20/06/2025	20/06/2025	1				35	14%	57%	29%
2	Secretaría Administrativa y Financiera	Auditoría Interna CDT	01/07/2025	04/07/2025	4	07/07/2025	07/07/2025	1	08/07/2025	28/07/2025	15	29/07/2025	01/08/2025	4	04/08/2025	04/08/2025	1	04/08/2025	05/08/2025	08/08/2025	4	11/08/2025	13/08/2025	3	14/08/2025	14/08/2025	1	14/08/2025	15/08/2025	15/08/2025	1				36	14%	42%	44%
3	Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente	Auditoría Interna CDT	19/08/2025	21/08/2025	3	22/08/2025	22/08/2025	1	25/08/2025	12/09/2025	15	15/09/2025	18/09/2025	4	19/09/2025	19/09/2025	1	19/09/2025	22/09/2025	25/09/2025	4	28/09/2025	30/09/2025	3	01/10/2025	01/10/2025	1	01/10/2025	02/10/2025	02/10/2025	1				35	11%	43%	46%

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)  
 Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
 Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589  
 Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

SC (cada código)	Descripción	Mo de pr	presenta	con	(inter	dad de s	lor total estil	mado en la vig	ren vigen	licitud de v	e contratación (	Ubicación	bre del respor	Teléfono	o electrónico del respi	ptible	e estru	liment	e bie	
44101700;44102200;44103100;81141800	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, TINTAS Y TÓNEROS PARA LOS EQUIPOS DE SCANNER, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MARZO	MARZO	9	MESES	CCE-10	0	20.000.000 COP	20.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
15101505	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA O DIESEL) DESTINADO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y ADSCRITOS A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	10	MESES	CCE-99	0	10.000.000 COP	10.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
81161601	CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MAYO	MAYO	7	MESES	CCE-10	0	19.000.000 COP	19.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA GENERAL	3006560999	<a href="mailto:sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co">sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
84131500;84131600;80101500;80141700	ASESORÍA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA EN EL MANEJO DE INTERMEDIACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS, ASÍ COMO LA ASESORIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS Y RECLAMACIONES, ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, VIDA, A.R.L. Y GENERALES DEL CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL TOLIMA	MARZO	MARZO	9	MESES	CCE-20-Concurso Meritos_Si_n_Lista_Corta_15sobre	0	COP	COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
84131600;84131500	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD	ABRIL	ABRIL	7	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
78181500	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MARZO	MARZO	10	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.828.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
14111500;44103100;47131800;47131600	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MARZO	MARZO	10	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
81112006;81112105	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE HOSTING MEDIANTE SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL (VPS) PARA LOS SITIOS WEB Y APLICATIVOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	11	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
81112200	CONTRATAR ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA EL FIREWALL UTM DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2	MESES	CCE-10	0	18.000.000 COP	18.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
81112102	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS MICROSOFT PARA HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMUNICACIONES PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
81112102	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SERVICIOS GOOGLE PARA HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMUNICACIONES PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	2	MESES	CCE-10	0	28.000.000 COP	28.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
81112501;81112102	ADQUISICIÓN RENOVACION DE LICENCIAS DEL SOFTWARE DE SEGURIDAD DIGITAL SOPHOS CENTRAL MANAGED DETECTION AND RESPONSE ESSENTIALS (MDR)	ENERO	ENERO	11	MESES	CCE-10	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	0	19.500.000 COP	19.500.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

SC (cada código)	Descripción	lo de pr	presenta	con	(interi	dad de s	for total esti	mado en la vig	ren vigen	ctitud de v	e contratación (	Ubicación	bre del respor	Teléfono	o electrónico del respi	ptible	s estr	iment	e bie
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA QUE BRINDE ASESORIA JURIDICA Y APOYO AL DESPACHO DE LA CONTRALORA Y LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	21.000.000 COP	21.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN CONTADOR PUBLICO, PARA ASESORAR Y PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO A LA CONTRALORA, EN TEMAS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	21.000.000 COP	21.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN CONTADOR PUBLICO, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, EN TEMAS CONTABLES Y FINANCIEROS	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	21.000.000 COP	21.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA ASESORAR Y PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO A LA CONTRALORA, EN MATERIA CONTRACTUAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	21.000.000 COP	21.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	9.000.000 COP	9.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	11.100.000 COP	11.100.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA GENERAL	3006560999	<a href="mailto:sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co">sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	12.000.000 COP	12.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	3124152455	<a href="mailto:ciudadana@contraloriadeltolima.gov.co">ciudadana@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL O PERIODISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACION Y DIFUSION DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCION DEL CONTROL FISCAL Y EL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	12.000.000 COP	12.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	3124152455	<a href="mailto:ciudadana@contraloriadeltolima.gov.co">ciudadana@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA QUE APOYE LA DIRECCION TECNICA JURIDICA Y LOS PROCESOS DE GESTION CONTRACTUAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	13.500.000 COP	13.500.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA JURIDICA	3118221915	<a href="mailto:djuridica@contraloriadeltolima.gov.co">djuridica@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS: TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL -TRD, BANCO TERMINOLOGICO DE SERIES Y SUBSERIES, TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD, SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION -SIC, INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA, INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID), POLITICA DE REDUCCION DE PAPEL Y PROGRAMA DE NORMALIZACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	FEBRERO	FEBRERO	10	MESES	CCE-20-Concurso, Meritos, Sin Lista, Contratación	120.000.000 COP	120.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA GENERAL	3006560999	<a href="mailto:sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co">sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co</a>	SI	NO	NO	NO
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN BACHILLER PARA BRINDAR APOYO EN LA ORGANIZACION Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	8.400.000 COP	8.400.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	SECRETARIA GENERAL	3006560999	<a href="mailto:sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co">sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA ADELANTRAN LOS PROCESOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DIFERENTES ACTUACIONES QUE SE DERIVAN DE LOS MISMO, QUE SE ADELANTRAN EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	12.600.000 COP	12.600.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	CONTRALORIA AUXILIAR	3178844121	<a href="mailto:cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co">cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA EL ANALISIS DE LA SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, Y DEMAS ASUNTO JURIDICOS PROPIOS DE LA DIRECCION TECNICA JURIDICA.	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	15.000.000 COP	15.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CD	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA JURIDICA	3118221915	<a href="mailto:djuridica@contraloriadeltolima.gov.co">djuridica@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

SC (cada código)	Descripción	Mo de pr	presenta	con	(inter)dad de s	l	por total esti	mado en la vig	ren vigen	licitud de v	e contratación (	Ubicación	bre del respor	Teléfono	o electrónico del respi	ptible	e esti	ment	e bie	
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA APOYAR EL IMPULSO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES Y DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y EL TRAMITE DE GRADOS DE CONSULTA A CARGO DE LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	0	15.000.000 COP	15.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	CONTRALORIA AUXILIAR	3178844121	<a href="mailto:cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co">cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	CONTRALORIA AUXILIAR	3178844121	<a href="mailto:cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co">cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA PARA APOYAR LA ETAPA PERSUASIVA Y COACTIVA DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	CONTRALORIA AUXILIAR	3178844121	<a href="mailto:cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co">cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE APOYE EN EL IMPULSO DE ACTUACIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, DE CONTROL Y GESTIÓN A CARGO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA."	ENERO	ENERO	3	MESES	CCE-16	0	12.000.000 COP	12.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA JURIDICA	3118221915	<a href="mailto:djudica@contraloriadeltolima.gov.co">djudica@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
80111701	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA BRINDAR APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.	FEBRERO	FEBRERO	3	MESES	CCE-16	0	9.600.000 COP	9.600.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA GENERAL	3006560999	<a href="mailto:sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co">sgeneral@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
43231507-43231508-43231505-432315803	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SYSCAFE, UTILIZADO EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ENERO	DICIEMBRE	12	MESES	CCE-16	0	9.900.000 COP	9.900.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
81112200	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DEL APLICATIVO "SICOP" - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTROL FISCAL	FEBRERO	FEBRERO	10	MESES	CCE-16	0	39.858.000 COP	39.858.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
93141506	CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	11	MESES	CCE-16	0	153.000.000 COP	153.000.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
86101810	CONTRATAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	FEBRERO	FEBRERO	11	MESES	CCE-16	0	202.639.049 COP	202.639.049 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3175022177	<a href="mailto:administrativa@contraloriadeltolima.gov.co">administrativa@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO
81112206-81112209	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DEL APLICATIVO "ADDD" - ADMINISTRADOR DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y DIGITAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA."	ENERO	ENERO	12	MESES	CCE-16	0	6.500.000 COP	6.500.000 COP	NO	N/A	CONTRATACION CDT	CO-TOL-73001	DIRECCION TECNICA DE PLANEACION	3175101735	<a href="mailto:planeacion@contraloriadeltolima.gov.co">planeacion@contraloriadeltolima.gov.co</a>	NO	NO	NO	NO

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO PETH VIGENCIA 2025

*Plan de Bienestar Laboral 2025*  
*Plan Institucional de Capacitaciones 2025*  
*Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2025*  
*Plan de Vacaciones 2025*  
*Plan de Vacantes 2025*

**CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ**  
**CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

**ELABORADO POR:**  
**Grupo De Gestión Huma Y Gestión De Recursos**

<b>SHIRLE PAMELA BARRIOS VEGA</b>	<b>Secretaria Administrativa Y Financiera</b>
<b>MARIA MARLENY CARDENAS</b>	<b>Profesional Especializada (Contadora)</b>
<b>ROSA RAMIREZ RAMIREZ</b>	<b>Profesional Universitaria (Tesorera y almacenista)</b>
<b>DEISY ROSO INFANTE</b>	<b>Profesional Universitaria (SST y Gestión Humana)</b>
<b>DAYRA RUBIANO</b>	<b>Técnico II (Apoyo Gestión Humana)</b>
<b>JUAN MANUEL BERNATE</b>	<b>Técnico I (Apoyo Gestión de Recursos)</b>
<b>SANDRA MILENA CIFUENTES</b>	<b>Técnico I (Apoyo Gestión de Recursos)</b>
<b>DAVID ANDRES RIVERA</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>

**ENERO DE 2025**

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## 1. INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica de gestión del talento humano permite precisar estrategias en pro del cumplimiento de los procesos y planeación a nivel organizacional, aportando de esta manera al desarrollo de la entidad, mediante la articulación de objetivos y metas institucionales; los cuales están alineados con los planes y programas establecidos por la función pública, basado en lo anterior se construye este Plan Estratégico De Talento Humano – PETH, en este se encuentran las estrategias a desarrollarse durante la vigencia 2025, y se establecen las actividades del Plan De Bienestar, Plan Institucional De Capacitación (PIC), Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SST) y Plan Anual De Vacantes, cumpliendo de esta forma con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 **artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.** “las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año”.

El plan de bienestar de la Contralora Departamental de Tolima para la vigencia 2025, se proyecta de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional De Bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), puesto a disposición de las entidades públicas como una herramienta de obligatorio cumplimiento que permite desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado en la Ley 909 de 2004, la Ley 2294 de 2023, el Decreto-ley 1567 de 1984 y el Decreto 1083 de 2015, y con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad, la motivación y las condiciones de la vida personal, familiar y laboral del talento humano que hace parte de la Contraloría Departamental del Tolima, todo ello orientado a coadyuvar al crecimiento sostenible de la entidad y lograr así coherencia entre el enfoque institucional y el sentido humano de cada servidor y servidora público, al ser el activo más importante con el que cuenta el Estado.

Es por ello que la Contraloría Departamental del Tolima enfoca este plan estratégico del talento humano para la vigencia 2025, en la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de la cultura organizacional y el sentido de pertenencia, salvaguardar el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral, implementar mecanismos e instrumentos de bienestar en el marco de la transformación digital, propiciar actividades que fomenten la diversidad, la inclusión social, el cuidado y la protección del medio ambiente y potencializar la identidad y vocación por el buen servicio público.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## 2. ALCANCE

La planeación de la gestión del talento humano de La Contraloría Departamental del Tolima se fundamenta primordialmente en gestionar y promover el desarrollo del talento humano mediante la ejecución de planes orientados no solo al bienestar de los servidores y servidoras públicos, sino también al mejoramiento de las competencias laborales, gestionando a la vez un ambiente laboral sano, en donde se propende a la minimización del riesgo y se propicie a la vez un clima laboral adecuado.

La estrategia del talento humano de La Contraloría Departamental del Tolima estará orientada al desarrollo integral de los servidores y servidoras, y su impacto en el desempeño, con estrategias que se realizarán a través de los diferentes planes que integran el Plan Estratégico De Talento Humano (PETH), así como todas las actuaciones administrativas requeridas para atender las necesidades de los servidores durante su ingreso, permanencia y retiro.

## 3. OBJETIVOS

### **3.1 GENERAL**

Promover los Planes y Programas orientados al desarrollo del Talento Humano en todas sus etapas, así como al mejoramiento continuo de los procesos cognitivos, calidad de vida, el bienestar físico y mental, y la seguridad y salud de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Tolima.

#### **3.1.1 ESPECÍFICOS**

- I. Diseñar y desarrollar el Plan de Bienestar para la vigencia 2025, orientado en el mejoramiento de la Calidad de Vida de los funcionarios y funcionarias de la Contraloría Departamental Del Tolima, propendiendo al equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral, y el fomento de su productividad social.
- II. Implementar Plan de formación que promueva el desarrollo integral del recurso humano, mediante proceso de capacitaciones que generen fortalecimiento cognitivo, de competencias, habilidades, identidad y vocación por el buen servicio público en los funcionarios de la Contraloría Departamental Del Tolima.



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- III. Fortalecer la cultura de la prevención y manejo del riesgo en el entorno laboral, a través actividades forjadas desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Contraloría Departamental Del Tolima.
- IV. Administrar el proceso de vinculación, permanencia y retiro del talento humano que presta los servicios en la Contraloría Departamental del Tolima.

## 4. MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de Gestión Humana se ajusta a la normatividad que aplica a las entidades públicas territoriales y se encuentra orientado bajo los principios de la función pública.

Normatividad	Tema	Proceso relacionado con la norma
Decreto 1661 del 27 de junio de 1991	Modifica el régimen de prima técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales.	Talento Humano
Ley 100 del 23 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se exponen las generalidades de los Bonos Pensionales.	Certificación de Bono Pensional
Decreto Ley 1567 del 5 de agosto de 1998	Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.	Plan Institucional de Capacitación Programa de Bienestar
Decreto 2279 del 11 de agosto de 2003	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el parágrafo del artículo 54 de la Ley 100 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 797 de 2003. Cálculos actuariales.	Certificación de Bono Pensional
Decreto 189 del 26 de enero de 2004	Establece la planta de personal del DAFP	Talento Humano
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. (Establece el <b>Plan de Vacantes</b> y <b>Plan de previsión de Empleos</b> ).	Talento Humano
Ley 1010 del 23 de enero de 2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	Talento Humano
Decreto 2177 del 29 de junio de 2006	Establece modificaciones a los criterios de asignación de prima técnica y se dictan otras disposiciones sobre prima técnica	Talento Humano
Ley 1064 del 26 de julio de 2006	Dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la ley general de educación.	Plan Institucional de Capacitación
Circular Conjunta No 13 del 18 de abril de 2007	Formatos Únicos de Información Laboral para trámite de Bono Pensional.	Certificación de Bono Pensional
Ley 1221 de 16 de julio de 2008	Establece normas para promover y regular el Teletrabajo.	Programa de Bienestar

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (establece el Plan Institucional de Capacitación PIC, Programa de Bienestar y Plan de (Incentivos)	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Ley 1801 del 29 de julio de 2016	Se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia	Vinculación
Ley 1811 del 21 de octubre de 2016	Otorga incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional.	Programa de Bienestar
Código de Integridad del Servidor Público 2017	DAFP crea el Código de Integridad para ser aplicable a todos los servidores de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva colombiana	Talento Humano
Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017	Modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	Talento Humano
MIPG	Manual Operativo – Dimensión N°1	Talento Humano
GETH	Guía de Gestión Estratégica del Talento Humano	Talento Humano
Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	Define los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Decreto 894 del 28 de mayo de 2017	Dicta normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	Plan Institucional de Capacitación
Resolución 390 del 30 de mayo de 2017	Actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación para los servidores públicos.	Plan Institucional de Capacitación
Ley Sentencia C-527/17	Control constitucional del Decreto Ley 894 de 2017.	Plan Institucional de Capacitación
Ley 1857 del 26 de julio de 2017	Modifica la Ley 1361 de 2009 (Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia), para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia.	Programa de Bienestar
Decreto 2011 de 2017	Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.	Vinculación discapacidad
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.	Planes y programas
Decreto 1299 de 2018	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional y la incorporación de la política pública para la Mejora Normativa a las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.	MIPG

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Decreto 726 del 26 de abril de 2018	Por el cual se modifica el Capítulo 2 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, que compila las normas del Sistema General de Pensiones y se crea el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales.	Certificación de Bono Pensional
Resolución 0667 del 03 de agosto de 2018	Por medio de la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas.	Competencias
Decreto 815 de 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.	Competencias
Decreto 1273 de 2018	Nuevas reglas para Independientes en el pago de aportes de seguridad social	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Acuerdo N° CNSC-20181000006176 del 2018	Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba	Evaluación del desempeño

## 5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

### Misión

“Ejercer en el Departamento del Tolima, el control posterior de manera selectiva e inmediata, para la vigilancia de la gestión fiscal a las instituciones territoriales y a los particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del estado, estableciendo y aplicando metodologías que promuevan la participación ciudadana y la cultura del autocontrol, a través de la mejora continua e innovación de los procesos, de las competencias de los funcionarios y del uso de las TIC´s.”

### Visión

Alcanzar y mantener el reconocimiento institucional de la Contraloría Departamental del Tolima, como entidad que ejerce la vigilancia fiscal, al fortalecer y liderar las metodologías aplicables para el control, ubicándola entre las mejores en el ranking a nivel Nacional”.

### Objetivos Institucionales

- Fortalecer institucionalmente la entidad para optimizar la vigilancia de los recursos públicos.
- Fortalecer el talento humano y el esquema institucional.
- Promover la participación ciudadana en el control fiscal

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## Código De Integridad:



**Compromiso**

### 3. RESPETO



**Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

### 4. DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado

### 5. JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



**Justicia**

### 6. TRANSPARENCIA



•Actúo de forma clara y de cara a la comunidad y mi entorno laboral, dando a conocer, sustentando y publicitando de forma completa y oportuna las actuaciones desarrolladas en el ejercicio de mis funciones, garantizando siempre la posibilidad de la evaluación de mi comportamiento.

### SABE USTED QUE ES EL CODIGO DE INTEGRIDAD?

representa el conjunto de los valores y principios que debe poseer y ejercer todo servidor público en el ejercicio de sus funciones, desarrollando una mayor disposición y vocación de servicio, procurando siempre enaltecer y honrar todos ...

### 1. HONESTIDAD

Actúo siempre Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



**HONESTIDAD**

### 2. COMPROMISO

•Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar

**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL TOLIMA**



Código de integridad



**CONTRALORÍA**  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
· La Contraloría del ciudadano ·

**2023**

### 7. TRABAJO EN EQUIPO



•Tengo disposición a actuar mancomunadamente para alcanzar los objetivos, metas y visión de la Entidad.

### CONOCES LOS PRINCIPIOS ETICOS?

**IGUALDAD** Las personas son el componente más importante dentro de la estructura organizacional de la Entidad, tanto a nivel interno como externo, por lo cual el trato será igualitario e incluyente sin desconocer la dedicación especial con las personas en condición de discapacidad.

**MORALIDAD** La conducta de los servidores públicos debe ajustarse a los lineamientos legales y preceptos morales dirigidos a la administración pública, y cuyo cumplimiento es imprescindible para generar mayor confiabilidad frente a la ciudadanía.

**EFICACIA** Las aptitudes y actitudes del servidor deben ir dirigidas al cumplimiento de los fines para los que fue fundada la Entidad.

**ECONOMIA** El cumplimiento de las obligaciones de los servidores debe ser eficiente, procurando eliminar trámites innecesarios para contribuir a la disminución de gastos, optimizando así los recursos del estado.

**PUBLICIDAD** Las actuaciones y decisiones de los funcionarios deberán ser públicas y abiertas antes las partes interesadas.

**CELERIDAD** El proceder de los servidores debe ser rápido, ágil y formalista únicamente en lo imprescindible, el objetivo es la eliminación de actividades innecesarias que obstruyan el buen desarrollo de los procesos.

**MORALIDAD** La actuación de los servidores deberá ser independiente, libre de prejuicios, presiones externas, intereses de terceros e influencias que trastocan sus labores, además adopta una conducta sin prevención a favor o en contra de las personas o de las entidades.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriadeltolima.gov.co](http://www.contraloriadeltolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## Estructura Organizacional:



**Caracterización De Los Servidores Y Servidoras De La Contraloría Departamental Del Tolima;** Mediante Ordenanza 05 de junio 23 de 2001, la Honorable Asamblea Departamental del Tolima, en Artículo 5º estableció: "Los empleos que Carrera Administrativa a excepción de los del Nivel Directivo, que son de Libre Nombramiento y Remoción".

Planta de Personal Contraloría Departamental del Tolima				
NIVEL	CARGOS	CÓDIGO	GRADO	CATIDAD DECARGOS
DIRECTIVO	CONTRALOR	010	4	1
	CONTRALOR AUXILIAR	035	2	1
	SECRETARIO GENERAL	073	2	1
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	009	2	1
	DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL INTERNO	009	2	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE PLANEACIÓN	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO JURIDICO	009	1	1
PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	2	8
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	25
TÉCNICO	TÉCNICO 4	367	4	1
	TÉCNICO 3	367	3	2
	TÉCNICO 2	367	2	10
	TÉCNICO 1	367	1	7
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	10
	CONDUCTOR	480	2	2
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	2

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



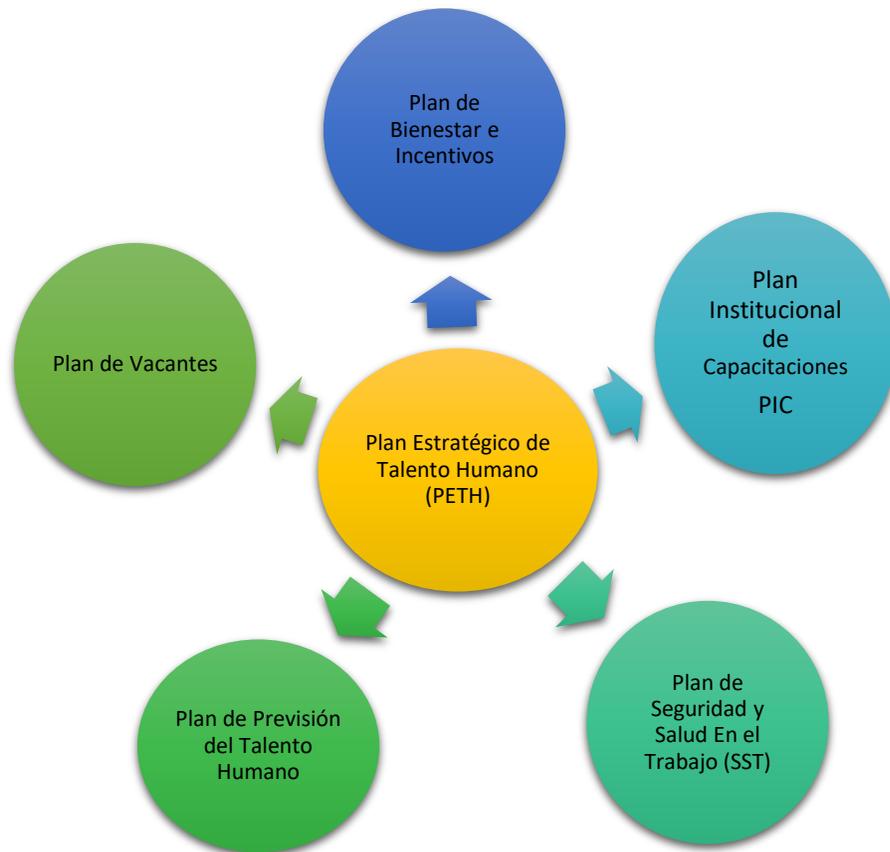
# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

A continuación, se describen cada uno de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano PETH:

## 6. PLANES.



### 6.1 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

Tiene como propósito principal promover iniciativas y estrategias de bienestar laboral para las servidoras y los servidores públicos de la Contraloría Departamental Del Tolima, que ayuden a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral, y que mediante estas se fomente su productividad social, gracias a la motivación y al reconocimiento por su buen desempeño, promoción de la identidad y la vocación por el buen servicio público, todo esto mediante:

- El desarrollar estrategias que promuevan la salud mental de los servidores y servidoras de la Contraloría Departamental.
- La generar acciones orientadas a fortalecer la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de las servidoras y los servidores públicos de la Contraloría Departamental.
- La puesta en marcha de actividades que permitan establecer equilibrio entre la vida personal, familiar y aboral de las servidoras y los servidores públicos de la Contraloría Departamental.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- La implementación de mecanismos, instrumentos de bienestar en el marco de la transformación digital y el cuidado y la protección del medio ambiente.
- La Ejecución de actividades dirigidas a fomentar la diversidad, equidad e inclusión de género y social.
- La promoción de actividades que generen en las servidoras y los servidores de la Contraloría Departamental la identidad y vocación por el buen servicio público.

El Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para el año 2025, está dirigido a todos los servidores y servidoras de La Contraloría Departamental del Tolima, que hacen parte de la Planta de personal y se elaboró a partir de la identificación de necesidades, y de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

**Programa Nacional de Bienestar 2023-2026**, con el fin de fomentar el desempeño laboral, brindar una productividad social, motivación personal y el equilibrio entre vida laboral, vida familiar y vida social, por lo cual dicho plan implementara los cinco (5) ejes que componen el Programa Nacional de Bienestar: **i)** El eje de equilibrio psicosocial; **ii)** el eje de salud mental; **iii)** el eje de diversidad e inclusión; **iv)** el eje de transformación digital y **v)** el eje de identidad y vocación por el servicio público.

## - **EJE 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL**

Hace referencia a las formas de adaptación y cambios a nivel laboral que se derivaron de la pandemia de COVID-19, y la adopción de herramientas que le permitan a los funcionarios afrontar los cambios y las diferentes circunstancias que puedan incidir en su estabilidad laboral y emocional, entre otros aspectos, de este eje se tomara los siguientes componentes:

- **Factores Psicosociales:** Hace referencia a aquellas actividades que contribuyen a la no afectación de la salud física, psíquica y social, propendiendo a prevenir los riesgos laborales, humanización de trabajo, lo cual se refleja en las iniciativas de salario emocional, las cuales contribuyen a la generación de bienestar laboral, al aumento de la productividad, disminuir el ausentismo por enfermedad y, a su vez la gestión y retención del talento humano.
- **Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral:** En este componente se integran todas aquellas actividades asociadas a proteger la dimensión personal y familiar de las servidoras y los servidores de La Contraloría Departamental del Tolima y con ello coadyuvar en el bienestar laboral.
- **Calidad de vida laboral:** Aquí se enmarcan las actividades que conllevan a la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional en el entorno laboral, y de las condiciones de la vida laboral (competencias, habilidades y destrezas) y el reconocimiento laboral de las

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

servidoras y los servidores públicos, que conllevan a la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

## - **EJE 2: SALUD MENTAL**

En este eje se enmarcan las acciones dirigidas a contribuir a la salud mental de las servidoras y los servidores públicos, conscientes de sus propias aptitudes, su bienestar y el manejo de emociones tales como el estrés inherente al cargo que ocupa y las funciones que desempeñan para mantener su productividad. Igualmente se incluyen actividades que promueven hábitos de vida saludable relacionada con mantener la actividad física, salud nutricional, prevención del consumo de tabaco y alcohol, hábitos saludables, entre otros aspectos, de este eje se tomara los siguientes componentes:

- **Higiene mental o psicológica:** Aquí se enmarcan aquellas acciones orientadas a mantener la salud mental y la armonía en el entorno sociocultural de las servidoras y los servidores públicos, con el fin de contribuir a mantener su bienestar y una mejorar continuamente su calidad de vida.
- **Prevención de nuevos riesgos a la salud:** Este componente tiene como fin el contribuir a mejorar bienestar y la calidad de vida en relación con la salud de las servidoras y los servidores públicos, en el que se integran iniciativas como: campañas orientadas a prevenir el sedentarismo; actividades orientadas al manejo del estrés, la ansiedad y la depresión, mediante adopción de herramientas con el fin de aumentar la resiliencia, mejorar la calidad de vida a través de la práctica de un ejercicio físico, técnicas de relajación mental, meditación y control de la respiración, carga laboral, estilos de liderazgo utilizados; promoción de estrategias como la telemedicina o tele orientación psicológica a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

## - **EJE 3: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

En este eje la Contraloría Departamental Del Tolima implementa actividades en materia de diversidad, inclusión y equidad, así como la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón, de este eje se tomara los siguientes componentes:

- **Fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad:** En este componente se crean actividades encaminadas a promover la inclusión laboral, la Diversidad y la equidad en el ámbito laboral, con el fin de contribuir a la construcción de un buen ambiente laboral, crear espacios seguros y diversos para el mejoramiento continuo

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

de la calidad de vida de las servidoras y los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima.

- **Prevención, atención y medidas de protección:** son aquellas actividades relacionadas con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón.

## - **EJE 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Este eje hace referencia a las transformaciones que ha traído consigo la Cuarta Revolución Industrial a las entidades públicas, las cuales se aceleraron a raíz de la pandemia de COVID-19, con el fin de migrar hacia organizaciones inteligentes, aplicando la tecnología, la información y nuevas herramientas que trascienden barreras físicas y conectan a mundo. Lo anterior, adquiere relevancia para la búsqueda del bienestar de las servidoras y los servidores públicos, toda vez que permite a las entidades a través de las herramientas Digitales obtener mayor cantidad de información respecto de sus servidoras y servidores y con ello facilitar la comunicación, así como agilizar y simplificar los procesos y procedimientos para la gestión del bienestar. De este eje se tomara los siguientes componentes:

- **Analítica de datos para el bienestar:** Se implementa con el propósito de facilitar la toma de decisiones, la caracterización de las servidoras y los servidores públicos, así como la obtención de datos relevantes para la implementación de los programas de bienestar.

## - **EJE 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO**

Este eje comprende acciones dirigidas encaminadas a promover en las servidoras y los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, con el fin de interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios de la función pública señalados en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, así como entender el significado y la trascendencia en el desempeño de su labor y con ello contribuir a incrementar los niveles de confianza y satisfacción de los grupos de interés en los servicios prestados por el Estado. Para lo cual, se debe incentivar Una cultura organizacional en este sentido. De este eje se tomara los siguientes componentes:

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

- **Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público:**  
Este componente hace referencia a aquellas actividades encaminadas a desarrollar el sentido de pertenencia en las servidoras y los servidores públicos respecto de la visión, la misión y los objetivos estratégicos de la entidad, con el propósito de lograr su compromiso, que se sientan identificados con la entidad pública y entiendan la importancia de la labor que desempeñan para prestar un servicio de calidad y eficaz que satisfaga las expectativas de los grupos de interés.

**Anexo 1** *Cronograma de Actividades Plan de Bienestar vigencia 2025*

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

EJE	COMPONENTE	ESTRATEGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	CANT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PERSONAS		
1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	1.1 FACTORES PSICOSOCIALES	Jornada Deportiva					X			X				X	3	Torneo relámpago interdependencias CDT, actividad que se llevara a cabo en escenarios deportivos propios a las actividades a desarrollar, en dicha actividad se involucraran procesos de integración, actividad física deportiva tales como rana, Bolirana, mini tejo, microfútbol, competencias atléticas, voleibol, tejo, entre otras.	77		
		SALARIO EMOCIONAL; DISFRUTA TU DIA "Celebración de Cumpleaños" 300 P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	12	Incentivar el día de cumpleaños de cada funcionarios, realizando entrega de presente a cada funcionario, más un (1) día libre de cumpleaños (según acuerdo sindical)	77	
		SALARIO EMOCIONAL; Conmemoración día de la Madre y Padre						X									1	<b>Celebración Día De la Madre:</b> 30 de mayo día de Madres:	35
									X								1	<b>Celebración Día Del Padre:</b> 17 de junio día Padres:	37
		SALARIO EMOCIONAL; Tardes de Bienestar y prevención del sedentarismo. 100 P					X										1	Actividad de promoción y prevención del consumo de SPA, tabaco y ludopatía, por parte del COPASST, al interior de la entidad.	77

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1







# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Día Nacional del servidor Público					X							1	Capacitación y compartir con todo los funcionarios de la Contraloría Departamental.(27/Junio)	77	
<b>Reconocimiento, exaltación e incentivo:</b> Tiempo de servicio de los funcionarios de la CDT.			X				X					X	3	Se expondrá en el cuadro de reconocimiento las personas que cumplan su tiempo de servicios y que sean reconocidas por habilidades, Capacidades, Destrezas y Talentos propios, por parte de sus compañeros, tras encuesta que serializará mensualmente para conocer los postulados y votación que se realizara entre los funcionarios trimestral mente para ser reconocido en placa. Adicional a ello finalizando el año serán exaltados y recibirán incentivó.	77
<b>Reconocimiento, exaltación e incentivo:</b> Habilidades, Capacidades, Destrezas y Talentos propios de los funcionarios de la CDT.			X			X			X				X	1	77
Implementación del programa de Pre Pensionados (Desvinculación asistida)			X										1	Socialización del programa y Capacitación en Proyecto de vida	23
							X						1	Actividad de Salud y Bienestar, Hábitos y conductas Saludables en edad adulta.	23
											X		1	Reactivación Psicosocial, Tema Competencias Ocupacionales	23
			X										1	Estrategia de búsqueda de créditos y/o fomento de la cultura del ahorro	23

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

<b>2 EJE SALUD MENTAL</b>	<b>2.1 HIGIENE MENTAL O PSICOLOGICA</b>	Actividades de Coaching y/o mentoring															1	Implementar encuentro de fortalecimiento terapéutico del SER, en el cual se aborden patrones de prevención frente a la violencia, desde la reparación e identificación de sentimientos ocultos, heridas de abandono, herramientas de recuperación de la dignidad humana y de género, propiciando con ello una oportunidad de reconciliación del sujeto con su ser interior y el entorno social, dirigido a los funcionarios de la CDT.	77		
		Prevención del riesgo psicosocial (SST)																1	Primeros Auxilios Psicológicos COPASST	77	
		Prevención de la violencia de genero/ violencia contra la mujer																	1	Actividad de promoción, prevención y sensibilización frente a la violencia de género y contra la mujer, en coordinación con la Secretaria de la mujer gobernación del Tolima	77
		Prevención del riesgo psicosocial (SST)																	1	Prevención del riesgo psicosocial-desarrollo del liderazgo empoderador e inspirador	77
		Semana de la Salud																	X	2	La semana de la salud que se realizara en cooperación con positiva-CONFATOLIMA-EPS-FONDO de pensiones, en la semana dos (2) días la CDT realizara tamizajes visual, toma de glucómetría, TA, Yoga y rumba terapia desde la misma altura.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1









# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## **6.2 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).**

El Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un instrumento de planificación que especifica las actividades a realizarse durante la vigencia, define los responsables y tiempo de ejecución. Su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades. Dicho plan tiene como fin primordial propender por un entorno laboral seguro y saludable, contribuyendo a la calidad de vida laboral, generando una cultura de autocuidado en seguridad y salud en el trabajo. El cual se proyecta bajo los siguientes pasos:

- Paso 1: Identificar los riesgos.
- Paso 2: Evaluar los riesgos.
- Paso 3: Establecer medidas de control.
- Paso 4: Establecer un sistema de supervisión.
- Paso 5: Establecer un sistema de informes.
- Paso 6: Revisar y actualizar el Plan de Seguridad en el Trabajo.

Estableciendo medidas rutinarias de control de peligros tales como inspecciones planificadas, identificación y control de equipo de protección personal, protectores barreras de recurrencia, capacitación a los funcionarios, control de materiales peligrosos, higiene ocupacional, actividades de equilibrio físico, mental y promoción de la salud física, corporal y mental en el entorno laboral.

***Anexo 2. Cronograma del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigencia 2025.***









# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## 6.3 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

El Plan Institucional de capacitación PIC, es la estrategia que fomenta el desarrollo de las competencias laborales, perfilando capacidades, las cuales se transformaran en comportamientos que permiten un desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables y que están en sintonía con el propósito de las entidades del Estado, y las directrices emitidas por el departamento administrativo de la función pública DAFP.

Los temas que componen este plan se priorizan y agrupo teniendo en cuenta las necesidades, responsabilidades y las funciones que desempeñan los servidores y servidoras de la contraloría departamental del Tolima, mismo que propenden a garantizar la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes necesarias para integrar el desarrollo del talento humano, de manera tal que sea la capacitación uno de los pilares para el logro de la misión y de los objetivos institucionales.

Este plan tiene dentro de sus propósitos, garantizar la prestación de bienes y servicios públicos de cara al ciudadano y demás grupos de valor, así como el diseño, la implementación y la evaluación de todas las políticas públicas que orientan la acción estatal, teniendo siempre presente que el talento humano es el corazón del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

### **Anexo 3.** *Cronograma del Plan Institucional de capacitaciones PIC vigencia 2025 (PIC)*

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

Periodo:   X   1r. Semestre -   X   2º. Semestre

Vigencia **2025** Responsable: Líder Gestión Humana

Fecha de Modificación/Ajuste \_\_\_\_\_

Nombre Formación y/o Capacitación	Descripción contenido	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	No. Asistentes	Período realización	Costo	Observaciones
			Interno	Externo					
<b>GAT 4.0</b>	Procedimientos de la Guía de Auditoria	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
<b>Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG)</b>	Dimensiones del modelo integrado de Gestión	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
<b>Riesgos de Gestión (Modelos organizacionales)</b>	Identificar los riesgos de la organización	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
<b>Manejo Presupuestal</b>	Nueva Normatividad	Actualizar conocimientos e instrumentos							

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Nombre Formación y/o Capacitación	Descripción contenido	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	No. Asistentes	Período realización	Costo	Observaciones
			Interno	Externo					
<b>(CUIPO)</b>	presupuestal	normativos y procedimentales							
<b>Habilidades ofimáticas (Excel-Power) Point</b>	Aplicación de fórmulas, elaboración y diseño de diapositivas	Fortalecer Las Competencias De Las Funcionarios							
<b>Inteligencia Artificial</b>	Analizar el campo de aplicación de la inteligencia emocional	Capacitar a los funcionarios en los beneficios de la inteligencia artificial							
<b>Regímenes especiales de Contratación Pública</b>	Normatividad Y Reglamentación De La Contratación Pública.	Contribuir Al Mejoramiento Institucional, Fortaleciendo Las Competencias De Los Funcionarios Y La Capacidad Técnica De Las Áreas Que Aportan A Cada Uno De Los Procesos Y							

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Nombre Formación y/o Capacitación	Descripción contenido	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	No. Asistentes	Período realización	Costo	Observaciones
			Interno	Externo					
		Procedimientos							
<b>Redacción de Informes</b>	Técnicas de redacción informes de auditoria	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
<b>Derecho Disciplinario-Redacción de Hallazgos</b>	Técnicas de redacción en el derecho disciplinario	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
Nombre Formación y/o Capacitación	Descripción contenido	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	No. Asistentes	Período realización	Costo	Observaciones
<b>Curso Auditor Contable y Presupuestal en el marco del Control</b>	Actualización presupuestal y contable	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Nombre Formación y/o Capacitación	Descripción contenido	Objetivo	Origen capacitador		Intensidad horaria	No. Asistentes	Período realización	Costo	Observaciones
			Interno	Externo					
<b>Vigilancia y Control Fiscal</b>	Nuevas Normas Y Procedimientos	Actualizar conocimientos e instrumentos normativos y procedimentales							
<b>Control Fiscal Ambiental e indicadores.</b>	Nuevas Normas Y Procedimientos	Fortalecer Las Competencias De Las Funcionarios							

*Adicionalmente se harán seminarios o capacitaciones según ofrecimiento de empresas del Estado o Particulares, con las que se relaciona la Organización.*

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· *La Contraloría del ciudadano* ·

## **6.4 PLAN DE VACACIONES 2025**

Dando cumplimiento a la normatividad, y con el propósito de dar organización administrativa y planeación a la ejecución presupuestal de la vigencia, se establece un Plan de Vacaciones, el cual permite garantizar el disfrute de las vacaciones a los funcionarios y el cubrimiento del servicio de manera eficiente a la Contraloría Departamental del Tolima.

Tomando en consideración que la planeación y programación anticipada de las vacaciones constituyen una herramienta básica para establecer las necesidades de orden presupuestal y relacionadas con el Plan Anual de Caja- PAC para la vigencia del año 2025, se hace necesario la concertación oportuna de las mismas atendiendo tanto a las necesidades del servicio y como a las de cada funcionario.

La programación de las vacaciones se realiza de manera previa, con la finalidad de tener en cuenta que para la fecha de inicio del disfrute ya se haya causado el periodo, que las actividades propias de cada funcionario en relación a las asignaciones labores se le faciliten y le permitan cumplir con sus obligaciones laborales y el bienestar de poder disfrutar de su tiempo de descanso sin interrupción alguna., y serán reconocidas mediante acto administrativo.

Para dar cumplimiento a los artículos 18 y 28 del Decreto Ley 1045 de 1978, no se concederán vacaciones sin que se haya efectuado pago previo por los conceptos a los que haya lugar. Tampoco se podrá iniciar el disfrute de vacaciones, sin previa expedición y comunicación del acto administrativo por parte de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y en aras de preservar en la Contraloría Departamental del Tolima, la austeridad, eficiencia y planeación en el gasto público se hace necesarios, establecer el programa anual de Vacaciones, garantizando que todos los servidores públicos de la entidad, disfruten del periodo de vacaciones a que tiene derecho, una vez se cause el mismo y que el disfrute se realice dentro de la vigencia respectiva, evitando de esta manera que los mismos sean acumulados y generen erogaciones presupuestales superiores.

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## PLAN DE VACACIONES 2025

No	# FUNCIONARIOS POR MES	MES DE DISFRUTE Y PAGO	DATOS DE LOS FUNCIONARIOS				PERIODO CAUSADO	
			NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CÓDIGO	GRADO	F.INICIO	F.FINAL
1	2	FEBRERO	HOLGUIN CIFUENTES PAOLA ANDREA	Técnico I	367	01	16/01/2024	15/01/2025
2		FEBRERO	SILVA SILVA JESUS GILDARDO	Profesional Universitario	219	02	1/02/2024	30/01/2025
3	1	ABRIL	BALLESTEROS MUÑOZ LORENA	Director Operativo Control Interno	009	02	2/01/2024	1/01/2025
4	1	MAYO	GRISALES AMADOR DUBER NEY	Técnico I	367	01	2/05/2024	1/05/2025
5	10	JUNIO	BERNATE PRECIADO JUAN MANUEL	Técnico I	367	01	16/01/2024	15/01/2025
6		JUNIO	TORRES BONILA JUAN DAVID	Director Técnico de Planeación	009	01	1/02/2024	30/01/2025
7		JUNIO	VILLANUEVA CAMPOS CAMILO ANDRES	Director Participación Ciudadana	009	01	2/01/2024	1/01/2025
8		JUNIO	AYALA MUNAR ANDRES MAURICIO	Profesional Especializado	222	02	7/03/2024	6/03/2025
9		JUNIO	CIFUENTES MARIN SANDRA MILENA	Técnico I	367	01	1/04/2024	30/03/2025
10		JUNIO	RAMIREZ RAMIREZ ROSA CANDIDA	Profesional Universitario	219	02	21/04/2024	20/04/2025
11		JUNIO	CARRILLO NEIRA JAMIR	Auxiliar Administrativo	407	01	19/06/2024	18/06/2025
12		JUNIO	TRIANA RODRIGUEZ EDWAR ALBERTO	Auxiliar Administrativo	407	01	1/03/2024	28/02/2025
13		JUNIO	MARULANDA RODRIGUEZ NELSON	Profesional Universitario	219	02	3/06/2024	2/06/2025
14		JUNIO	NUÑEZ JULIO	Profesional Universitario	219	02	14/04/2024	13/04/2025
15	3	JUNIO	LOBO ARTEAGA OLGA LUCIA	Profesional Universitario	219	02	27/07/2024	26/07/2025
16		JULIO	CABALLERO HERNANDEZ JOSE RAUL	Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente	009	01	7/04/2024	6/04/2025
17		JULIO	GARCIA RODRIGUEZ JULIETH CAROLINA	Auxiliar servicios Generales	470	01	8/04/2024	7/04/2025
18	6	AGOSTO	LOAIZA LOPEZ JENNIFER TATIANA	Auxiliar Administrativo	407	01	1/04/2024	30/03/2025
19		AGOSTO	BEDOYA OROZCO HELMER	Profesional Especializado	222	02	19/04/2024	18/04/2025
20		AGOSTO	BARRIOS VEGA SHIRLE PAMELA	Secretaria Administrativa y Financiera	009	02	1/02/2024	30/01/2025
21		AGOSTO	GIRALDO VELASQUEZ CAROLINA	Contralor Departamental	010	04	19/07/2024	18/07/2025
22		AGOSTO	ORTIZ LOZANO JOHANNA ALEJANDRA	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	009	01	20/06/2024	19/06/2025

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

23		AGOSTO	SANCHEZ RAMIREZ FERNANDO	Profesional Universitario	219	02	16/08/2024	15/08/2025
24	4	OCTUBRE	MEJIA ZAMORANO JUAN FELIPE	Auxiliar Administrativo	407	01	6/03/2024	5/03/2025
25		OCTUBRE	MENESES ESCOBAR DIANA CAROLINA	Secretaria General	073	02	16/10/2024	15/10/2025
26		OCTUBRE	OSPINA SANCHEZ MARIA DEL ROCIO	Profesional Universitario	219	03	1/09/2024	30/08/2025
27		OCTUBRE	TORRES LOZANO OMAR FERNANDO	Profesional Universitario	219	02	18/08/2024	17/08/2025
28		NOVIEMBRE	RIVERA GONZALEZ DAVID ANDRES	Auxiliar Administrativo	407	01	19/09/2024	18/09/2025
29	11	NOVIEMBRE	ROBAYO VALBUENA JAIRO ESTEBAN	Contralor Auxiliar	035	02	18/10/2024	17/10/2025
30		NOVIEMBRE	AGUILAR PEREZ CARLOS ENRIQUE	Director Técnico Jurídico	009	01	18/10/2024	17/10/2025
31		NOVIEMBRE	LIBRADO VIRU ELICA DEL PILAR	Profesional Universitario	219	02	9/10/2024	8/10/2025
32		NOVIEMBRE	GAONA MOLINA OSCAR	Profesional Universitario	219	02	14/10/2024	13/10/2025
33		NOVIEMBRE	GOMEZ FLOREZ INGRY CAROLINA	Auxiliar Administrativo	407	01	23/10/2024	22/10/2025
34		NOVIEMBRE	GUERRERO RAMOS JOSE JAVIER	Conductor	480	02	8/11/2024	7/11/2025
35		NOVIEMBRE	VILLA NUEVA RENZO MAURICIO	Técnico I	367	01	14/11/2024	13/11/2025
36		NOVIEMBRE	ZARTA ZARTA ANYELA MARICELA	Auxiliar Administrativo	407	01	15/10/2024	14/10/2025
37		NOVIEMBRE	RUIZ OLAYA JEANETTE DAVEIVA	Profesional Especializado	222	02	9/10/2024	8/10/2025
38		NOVIEMBRE	TRUJILLO ACOSTA LIDA FERNANDA	Profesional Universitario	219	02	8/10/2024	7/10/2025
39		32	DICIEMBRE	CORTES OSPINA SANTOS	Profesional Universitario	219	02	11/05/2024
40	DICIEMBRE		SANCHEZ GIRALDO JHON EDICSON	Auxiliar Administrativo	407	01	3/01/2024	2/01/2025
41	DICIEMBRE		BAHAMON CORTES MARIO AUGUSTO	Profesional Universitario	219	02	22/03/2024	21/03/2025
42	DICIEMBRE		QUINTERO MARIA CONSUELO	Técnico II	367	02	3/08/2024	2/08/2025
43	DICIEMBRE		BAQUERO GUAYABO ANDREA DEL PILAR	Técnico III	367	03	18/08/2024	17/08/2025
44	DICIEMBRE		TORRES REYES JHON FREDY	Profesional Especializado	222	02	5/08/2024	4/08/2025
45	DICIEMBRE		ALVAREZ GARZON SOLFIRIA	Técnico II	367	02	9/09/2024	8/09/2025
46	DICIEMBRE		GONZALEZ NUBIA STELLA	Técnico II	367	02	8/10/2024	7/10/2025
47	DICIEMBRE		HERRERA ROJAS GRACIELA	Profesional Universitario	219	02	22/09/2024	21/09/2025
48	DICIEMBRE		JIMENEZ AGUASACO CLAUDIA MARIA	Técnico II	367	02	15/09/2024	14/09/2025
49	DICIEMBRE		MONTALVO DE MONROY. MA. DEL PILAR	Técnico III	367	03	4/10/2024	3/10/2025
50	DICIEMBRE		PENAGOS PENAGOS HAROLD JAVIER	Profesional Universitario	219	02	2/09/2024	1/09/2025
51	DICIEMBRE		RUBIANO HEREDIA DAYRA JANETH	Técnico II	367	02	9/10/2024	8/10/2025

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

52	DICIEMBRE	TIPAS ALPALA FLOR ALBA	Profesional Universitario	219	02	28/09/2024	27/09/2025
53	DICIEMBRE	CABRERA BONILLA GUSTAVO ERNESTO	Auxiliar Administrativo	407	01	26/10/2024	25/10/2025
54	DICIEMBRE	CANAL CASTAÑO JUAN JOSE	Técnico II	367	02	15/10/2024	14/10/2025
55	DICIEMBRE	DURAN MENDOZA CLARIBEL	Técnico IV	367	04	21/10/2024	20/10/2025
56	DICIEMBRE	GARCIA TIMOTE ERIKA ANDREA	Técnico II	367	02	8/10/2024	7/10/2025
57	DICIEMBRE	JIMENEZ PAREJA CARLOS JULIO	Profesional Universitario	219	02	8/10/2024	7/10/2025
58	DICIEMBRE	POVEDA LUIS FELIPE	Profesional Universitario	219	02	3/10/2024	2/10/2025
59	DICIEMBRE	VALDERRAMA REYES RUBY YINET	Técnico II	367	02	3/08/2024	2/08/2025
60	DICIEMBRE	CARDENAS QUESADA MARIA MARLEY	Profesional Especializado	222	02	24/12/2024	23/12/2025
61	DICIEMBRE	FAJARDO REYES MARIA AIDA	Técnico II	367	02	10/06/2024	9/06/2025
62	DICIEMBRE	FLORIDO GRANADOS MARIA TERESA	Técnico II	367	02	18/12/2024	17/12/2025
63	DICIEMBRE	GOMEZ MEZA GERARDO	Profesional Universitario	219	02	2/12/2024	1/12/2025
64	DICIEMBRE	ISAZA VEGA MARIALUISA	Técnico I	367	01	17/12/2024	16/12/2024
65	DICIEMBRE	MENA MENDIETA LUZ MARIELA	Técnico I	367	01	29/11/2024	28/11/2025
66	DICIEMBRE	NARANJO PACHECO JOSE ILMER	Profesional Especializado	222	02	21/12/2024	20/12/2025
67	DICIEMBRE	PEREZ MONTOYA WANDA MALLELY	Auxiliar Administrativo	407	01	17/12/2024	16/12/2024
68	DICIEMBRE	PUENTES CRUZ NANCY	Profesional Universitario	219	02	3/12/2024	2/12/2025
69	DICIEMBRE	ROZO INFANTE DEISY	Profesional Universitario	219	02	30/12/2024	29/12/2025
70	DICIEMBRE	SERRANO MOLINA JOSE SAIN	Profesional Especializado	222	02	14/02/2024	13/02/2025

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## **6.5 PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Establece el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", lo siguiente:

1. "Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a. *Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;*
- b. *Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;*
- c. *Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.*

2. *Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá Solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano."*

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y ascenso en el servicio público de los servidores de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito, equidad, eficiencia, celeridad, economía, eficacia, transparencia y la administración de personal para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales, se define el Plan de Previsión del Talento Humano, para la vigencia 2025 Así:

### **- Identificación y determinación de las necesidades personal.**

La información correspondiente a la identificación y determinación de necesidades de personal por dependencias es responsabilidad de la Secretaría Administrativa y Financiera de la Entidad, sin embargo, para la vigencia 2025 se deberá adelantar el estudio de cargas, tiempos y necesidades de planta de la Entidad, para contar con un análisis

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[35 de 39]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

concreto que permitan la modificación del Manual de Funciones que se fije funciones acorde a una Planta Global, tal y como lo determinó la Asamblea Departamental del Tolima a través de la Ordenanza 05 del 23 de junio de 2021 y que, finalmente permita técnicamente definir las necesidades reales de personal.

## - Análisis de la Planta de Personal Actual

Mediante Ordenanza 05 del 23 de junio de 2021, la Honorable Asamblea Departamental del Tolima determinó que la Contraloría Departamental del Tolima tendría una planta global conformada por 77 cargos distribuidos así:

Planta de Personal Contraloría Departamental del Tolima				
NIVEL	CARGOS	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
DIRECTIVO	CONTRALOR	010	4	1
	CONTRALOR AUXILIAR	035	2	1
	SECRETARIO GENERAL	073	2	1
	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	009	2	1
	DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL INTERNO	009	2	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE PLANEACIÓN	009	1	1
	DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACION CIUDADANA	009	1	1
DIRECTOR TÉCNICO JURIDICO	009	1	1	
PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	2	8
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	25
TÉCNICO	TÉCNICO 4	367	4	1
	TÉCNICO 3	367	3	2
	TÉCNICO 2	367	2	10
	TÉCNICO 1	367	1	7
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	10
	CONDUCTOR	480	2	2
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	2

Los cargos referidos en el cuadro anterior, se presentan de acuerdo al *Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta Global de Cargos de la Contraloría Departamental del Tolima* adoptado mediante la resolución 0029 del 22 de enero de 2024, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Dependencia		Prof. Esp	Prof Univ	Tec. N°4	Tec. N°3	Tec. N°2	Tec. N°1	Aux. Adtvo	Conductor	Aux. Serv. Gral
DESPACHO CONTRALOR	1			1					1	
CONTRALORÍA AUXILIAR	1							2		
SEC. GENERAL	1					1	2	2		
SEC. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	1	2			1	2	2		2
DIR. OPERATIVA DE CONTROL INTERNO	1							1		

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[36 de 39]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

DIR. TÉCNICA DE PLANEACIÓN	1		2			1	1			
DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		2	12		2	6		2		
DIRECTOR TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		4	6			1				
DIRECTOR TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							1	1		
DIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO							1			

**Nota:** La Contraloría Departamental del Tolima no cuenta con planta temporal. Así mismo, se encuentran vinculados a la Entidad de la siguiente forma:

PLANTA				CANT	ESTADO DE VINCULACION		
Cargo	Nivel	Código	Grado		Carrera Administrativa	Provisional.	Libre Nombramiento y Remoción
Contralor Departamental	Directivo	010	04	1	N/A	N/A	N/A
Contralor Auxiliar	Directivo	035	02	1	N/A	N/A	1
Secretario General	Directivo	073	02	1	N/A	N/A	1
Secretario Administrativo y Financiero / Director Operativo de Control Interno	Directivo	009	02	2	N/A	N/A	2
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente // Director Técnico de Responsabilidad Fiscal // Director Técnico de Planeación // Director Técnico de Participación Ciudadana // Director Técnico Jurídico	Directivo	009	01	5	N/A	N/A	5
Profesional Especializado	Profesional	222	02	7	6	1	0
Profesional Universitario	Profesional	219	02	22	21	1	0
Técnico 4	Técnico	367	04	1	1	0	0
Técnico 3	Técnico	367	03	2	2	0	0
Técnico 2	Técnico	367	02	10	10	0	0
Técnico 1	Técnico	367	01	7	0	7	0
Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	01	10	1	9	0
Conductor	Asistencial	480	02	2	1	0	0
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	01	2	0	2	0

## - CARGOS POR DEPENDENCIA PENDIENTES DE PROVEER

De los cargos de la planta, actualmente se encuentran sin proveer los siguientes cargos, relacionados en el Plan Anual de Vacantes:

Comisión Nacional del Servicio Civil	
CARGO	NRO. DE CARGOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3
TECNICO ADMINISTRATIVO 3	1
TECNICO ADMINISTRATIVO 2	1
TECNICO ADMINISTRATIVO 1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[37 de 39]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

- **Estimación de los costos de personal y aseguramiento de su financiación en el presupuesto:**

Para la vigencia 2025, el costo estimado de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima asciende a **\$8.191.372.723** millones de pesos, recursos que se encuentran garantizados de conformidad con las transferencias del Departamento del Tolima y las cuotas de auditaje (fiscalización) de las entidades descentralizadas del orden departamental sujetos de control de la Contraloría Departamental del Tolima.

## **CARGOS VACANCIAS DEFINITIVAS**

Nombre cargo	Nivel	Código	Grado	No. Cargos
Profesional Especializado	Profesional	222	02	3
Profesional Universitario	Profesional	219	02	6
Técnico	Técnico	367	04	1
Técnico	Técnico	367	03	2
Técnico	Técnico	367	02	2
Técnico	Técnico	367	01	2
Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	01	4
Conductor	Asistencial	480	02	1
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	01	1
TOTAL				22

En atención a la normatividad la Contraloría Departamental del Tolima adelantado los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para adelantar el concurso y suplir las ocho (8) vacantes que en la actualidad le corresponderían a los mismo.

## **CARGOS POR DEPENDENCIA EN ETAPA PREPENSIONAL**

En la Contralora Departamental del Tolima, se han identificado el siguiente número de funcionarios por dependencia que se encuentran con requisitos cumplidos (edad y semanas de cotización) para realizar proceso de pensión, al igual que los funcionarios que para la presente vigencia 2025 ingresan en etapa pre pensional.

## **FUNCIONARIOS CON REQUISITOS PARA PENSIÓN**

N°	NOMBRE	SEXO	FECHA DE INGRESO	MES	AÑO1	AÑO ACTUAL	AÑOS DE SERVICIO CDT	FECHA DE NACIMIENTO	AÑO DE NACIMIENTO	AÑO 2024	EDAD	DEPENDENCIA
1	BAHAMON CORTES MARIO AUGUSTO	M	22/03/1995	MARZO	1995	2025	29	1958-08-06	1.958	2.024	66	CONTROL FISCAL
2	GAONA MOLINA OSCAR	M	09/10/1997	OCTUBRE	1997	2025	27	1959-09-12	1.959	2.024	65	RESP FISCAL
3	GONZALEZ NUBIA STELLA	F	08/10/1997	OCTUBRE	1997	2025	27	1960-12-16	1.960	2.024	64	CONTROL FISCAL
4	MONTALVO DE MONROY MARIA DEL PILAR	F	22/03/1989	MARZO	1989	2025	35	1960-10-25	1.960	2.024	64	CONTROL FISCAL
5	NUÑEZ JULIO	M	14/04/1994	ABRIL	1994	2025	30	1961-07-18	1.961	2.024	63	CONTROL FISCAL

## **FUNCIONARIOS EN ETAPA PREPENSIONAL**

N°	NOMBRE	SEXO	FECHA DE INGRESO	MES	AÑO1	AÑO ACTUAL	AÑOS DE SERVICIO CDT	FECHA DE NACIMIENTO	AÑO DE NACIMIENTO	AÑO 2024	EDAD	DEPENDENCIA
1	RUIZ OLAYA JEANETTE DAVEIVA	F	09/10/1997	ABRIL	1997	2025	27	1962-09-09	1.962	2.024	62	CONTROL FISCAL
2	VALDERRAMA REYES RUBY YINET	F	03/08/1992	AGOSTO	1992	2025	32	1962-05-07	1.962	2.024	62	PLANEACION
3	GOMEZ MEZA GERARDO	M	02/12/1994	DICIEMBRE	1994	2025	30	1963-06-15	1.963	2.024	61	CONTROL FISCAL
4	PUENTES CRUZ NANCY	F	03/08/1992	AGOSTO	1992	2025	32	1963-08-09	1.963	2.024	61	CONTROL FISCAL
5	QUINTERO MARIA CONSUELO	F	03/08/1992	AGOSTO	1992	2025	32	1963-07-15	1.963	2.024	61	SRIA GRAL

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[38 de 39]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

6	TORRES LOZANO OMAR FERNANDO	M	05/08/2015	AGOSTO	2015	2025	9	1963-08-12	1.963	2.024	61	CONTROL FISCAL
7	CANAL CASTAÑO JUAN JOSE	M	15/10/1997	OCTUBRE	1997	2025	27	1964-06-13	1.964	2.024	60	CONTROL FISCAL
8	CORTES OSPINA SANTOS	M	21/06/2001	JUNIO	2001	2025	23	1964-01-20	1.964	2.024	60	CONTROL FISCAL
9	LOBO ARTEAGA OLGA LUCIA	F	23/06/1994	JUNIO	1994	2025	30	1964-11-13	1.964	2.024	60	RESP FISCAL
10	SANCHEZ RAMIREZ FERNANDO	M	16/08/2016	FEBRERO	2016	2025	8	1964-07-03	1.964	2.024	60	PLANEACION
11	SERRANO MOLINA JOSE SAIN	M	14/02/1992	SEPTIEMBRE	1992	2025	32	1964-07-03	1.964	2.024	60	RESP FISCAL
12	DURAN MENDOZA CLARIBEL	F	21/10/1997	OCTUBRE	1997	2025	27	1965-05-15	1.965	2.024	59	DESPACHO
13	ROZO INFANTE DEISY	F	09/10/1997	OCTUBRE	1997	2025	27	1965-10-10	1.965	2.024	59	SRIA ADTIVA
14	MARULANDA RODRIGUEZ NELSON	M	03/06/1997	JUNIO		2025	2024	1965-11-07	1.965	2.024	59	RESP FISCAL
15	FAJARDO REYES MARIA AIDA	F	10/06/1992	JUNIO	1992	2025	32	1966-10-26	1.966	2.024	58	CONTROL FISCAL
16	CÁRDENAS QUESADA MARIA MERLENY	F	23/11/2015	NOVIEMBRE	2015	2025	9	1967-06-11	1.967	2.024	57	SRIA ADTIVA
17	FLORIDO GRANADOS MARIA TERESA	F	18/12/1991	DICIEMBRE	1991	2025	33	1968-11-15	1.968	2.024	56	RESP FISCAL

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co  
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[39 de 39]



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

## PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

**VIGENCIA 2025**

### **INTRODUCCIÓN**

La Constitución Política de 1991 concibe la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos permitiendo incidir significativamente en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

La Participación Ciudadana es una herramienta fundamental en la prevención y desactivación de la corrupción y el desvío del fisco del Departamento, por lo que la Contraloría Departamental del Tolima debe establecer espacios o mecanismos de participación ciudadana que generen espacios efectivos de diálogo con los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas que manejan recursos públicos y, diferentes actores de la sociedad, como los veedores. Este diálogo permite una rendición permanente de cuentas al ciudadano en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que buscan preservar los derechos de la ciudadanía referentes a la participación ciudadana con lo cual se propicia el control fiscal social participativo a la gestión de la administración de lo público, la toma de decisiones y a la implementación de programas, ejecución de contratos y al manejo de recursos para dar cumplimiento a la misión del Estado Social de Derecho.

Con el presente documento, la Contraloría Departamental del Tolima plantea el fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana y establece varios lineamientos para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional, según la cual todas las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Atendiendo a nuestro slogan ***¡La Contraloría del Ciudadano!*** se plantean varias acciones de comunicación tradicional y digital con el objetivo de captar la atención del público externo.

Desde la **Constitución Política de 1991 Artículo 270**, se determinó que la Ley debía organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

Por su parte la **ley 1474 del 2011, en su artículo 73** señala:

*“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción*

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

*en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano."*

En el **artículo 78 ibídem**, establece que:

*"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.*

*(...)*

*En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010."*

La **ley 1757 de 2015**, conocida como la Ley de Participación Ciudadana, en su artículo 60 menciona:

**"CONTROL SOCIAL A LO PÚBLICO.** *El control social es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados.*

*"Quienes ejerzan control social podrán realizar alianzas con Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, universidades, gremios empresariales, medios de comunicación y entidades afines para fortalecer su ejercicio, darle continuidad y obtener apoyo financiero, operativo y logístico. De igual manera, podrán coordinar su labor con otras instancias de participación a fin de intercambiar experiencias y sistemas de información, definir estrategias conjuntas de actuación y constituir grupos de apoyo especializado en aspectos jurídicos, administrativos, y financieros".*

Con base en lo anterior y con el propósito de fortalecer el conocimiento de la participación ciudadana referenciamos la siguiente normativa:

LEY	DESCRIPCIÓN
Ley 1757 de 06 de Julio de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de Promoción y Protección Del Derecho a la Participación Democrática.
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

	Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas de mecanismos de participación ciudadana
Ley 472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
Ley 393 de 1997	Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política-Acción de cumplimiento.
Ley 850 de 2000	Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 489 de 1998	Artículo 32 y 33 – Rendición de cuentas.
Ley 1437 de 2011	Código Contencioso Administrativo.
Ley 1574 de 2012	Código General del Proceso
Ley 2195 de 2022	<b>Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.</b>
Ley 1474 de 2011 art.73	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Artículos de la Constitución Política de Colombia:

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Art. 2	Los fines esenciales del Estado
Art. 13	Todas las personas gozan de los mismos derechos y oportunidades
Art. 20	Se garantiza la libertad de expresión
Art. 23	Se garantiza el derecho de petición
Art. 40	Derecho a elegir y ser elegido
Art. 87	Acción de Cumplimiento
Art. 88	Acción Popular
Art.89	Acción de Tutela
Art. 95	Deberes de las personas de los ciudadanos

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

Art.103	Participación ciudadana: El Voto, plebiscito, referendo, consulta popular, cabildo abierto
Art. 104	Consulta Popular
Art. 105	Consulta Popular
Art. 106	Presentación de proyectos de ley de
Art. 270	Vigilancia de la gestión pública
Art. 377	Referendo

Decretos:

DECRETO	DESCRIPCIÓN
1166 DE 2016 (julio 9)	por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente
Decreto 2591 de 1991	Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la constitución política.
Decreto 2693 de 2012	Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 2641 de 2012	Plan Anticorrupción y de Atención del Ciudadano.
CONPES	DESCRIPCIÓN
Conpes 3654 de 2010	Sobre la rendición de cuentas a la ciudadanía
Conpes 3649 de 2010	Política Nacional de Servicio al Ciudadano

Es importante precisar, que a través de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana (DTPC) se adelanta un trabajo en el proceso de trámites y análisis de las peticiones, reclamos y sugerencias articulado con el equipo jurídico. Lo anterior, se ha visto reflejado en un avance significativo en la depuración y consolidación de la información que permite un actuar en el control fiscal de manera oportuna, efectiva y participativa ante situaciones de riesgo que lo ameriten, frente al uso y disposición de los recursos públicos administrados por los sujetos de control vigilados por la Contraloría Departamental del Tolima.

Así, la Dirección Técnica de Participación Ciudadana define los programas para dar cumplimiento así:

1. Gestión de denuncias y PQRS. Que tiene por objetivo: *Establecer los parámetros y criterios para atender, gestionar y dar trámite de manera oportuna a los derechos*

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

*de petición, quejas, reclamos y sugerencias que realizan la ciudadanía y los sujetos de control a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana establecidos por Ley.*

2. Gestión con los ciudadanos. Cuyo objetivo es: *Determinar las acciones necesarias para el desarrollo de la promoción y divulgación de la participación ciudadana, procurando la formación de la comunidad y de los veedores ciudadanos sobre los diferentes mecanismos para el ejercicio del control social a la gestión pública, en cumplimiento de la razón de ser institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.*

*Medición de la satisfacción del usuario con el siguiente objetivo: Determinar los parámetros para la recolección, tabulación y análisis de la información relacionada con la medición de la percepción de la satisfacción del cliente de la Contraloría Departamental del Tolima, con relación al cumplimiento de los requisitos y a los productos y/o servicios que se generan.*

## **OBJETIVO**

Contar con un documento guía que identifique y describa el Plan de Promoción y Divulgación como mecanismo de fortalecimiento y participación ciudadana incluyente para armonizar el actuar del control social fiscal en el Departamento del Tolima.

## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Dirección Técnica de Participación Ciudadana, encamina su actuar con fundamento en las siguientes políticas:

1. *Medios efectivos de comunicación con los sujetos de control, los veedores y la comunidad en general.* Esto se llevará a cabo, con la ejecución de los procedimientos de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana definidos en la recepción, análisis, atención e información, que brinda a los ciudadanos respecto a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, y Felicitaciones, (PQRSF) que ellos realicen ante la DTTC.
2. *El conocimiento intelectual y la experiencia como funcionarios en el desarrollo de las acciones de Control Fiscal.* Al capacitar a nuestros ciudadanos y ofrecerles las herramientas y el acompañamiento en la ejecución de sus labores, los beneficios se verán reflejados en mejores condiciones de bienestar. Las personas se sienten satisfechas al poder realizar un control eficiente, participativo, vigilantes en el buen uso de los recursos económicos y la ejecución de los proyectos de inversión en cada una de sus comunidades. Para ello se plantea el proceso de formación y capacitación en todos los escenarios de control fiscal a sujetos de control, estudiantes, representantes de consejos de juventudes, servidores públicos, veedores y comunidad en general del Departamento del Tolima.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

3. *Comunidades activas y ciudadanos controlando los recursos públicos.* La promoción de la participación ciudadana se evidencia

a través de los espacios y mecanismos que se brindan tanto a la comunidad como a los sujetos de control para demostrar sus opiniones respecto al control fiscal y los aciertos y desaciertos definidos por cada actor. Entre los espacios se encuentran las visitas institucionales y la capacitación a veedores y sujetos de control; así mismo, se ofrece vías de acceso presencial en las oficinas de la Contraloría Departamental y digitales a través de redes sociales, página web, correos institucionales y la plataforma de consulta ciudadana.

## **ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Dirección Técnica de Participación Ciudadana, para lograr los resultados propuestos define las siguientes estrategias:

### **DE COMUNICACIÓN**

→ Estrategia 1: **Programa radial.**

Nombre: "La Contraloría del Ciudadano"

Duración: un espacio mensual de 15 minutos en emisora de la región.

Programa a transmitirse en la emisora a elección de la Contraloría Departamental del Tolima con réplica en la página web de la Entidad y replicas en emisoras de tipo comunitario del Departamento.

→ Estrategia 2: **contenidos radiales.**

De manera permanente se manejarán contenidos radiales con destino a elección de la Contraloría Departamental del Tolima con réplica en la página web de la Entidad y replicas en emisoras del Departamento.

→ Estrategia 3: **Resumen mensual.**

De manera mensual se producirá un audio o vídeo que no supere el minuto treinta segundos (1:30), a fin de mantener actualizado a nuestro público externo sobre las actividades de la Entidad.

→ Estrategia 4: **Boletín de prensa.**

Se emitirá de manera periódica boletines de prensa a fin de mantener informados a los medios de comunicación del Tolima.

→ Estrategia 5: **Giras de medios.**

Se convocará de manera periódica a los medios de prensa a fin de mantenerlo informados sobre las actividades de la Contraloría.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

→ Estrategia 6: **Medios online** (Facebook, fanpage, Twitter, Instagram, correo electrónico, canal de YouTube, vídeos de apoyo y página web).

→ Estrategia 7: **Revista institucional**. La revista institucional será publicada dos ejemplares en el año, bien sea de manera física o virtual, una en el mes de junio y la otra entre los meses de octubre o noviembre del año 2025.

## DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

### **Capacitación en control social fiscal y de buenas prácticas administrativas:**

Procesos formativos presenciales y virtuales orientados a veedores, sujetos de control, estudiantes, integrantes de juntas de acción comunal, servidores públicos y comunidad en general. Los temas a impartir serán definidos por la alta dirección, teniendo en cuenta los temas sugeridos por las comunidades en el marco de las visitas institucionales realizadas en cada municipio en la vigencia 2025.

## DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Día de la Contraloría del Ciudadano:** Se atenderán a veedores, líderes sociales, representantes de las comunidades y comunidad en general interesada en dialogar con el Contralor Departamental del Tolima. Previa programación y en compañía de los directivos que se disponga. El Contralor del Departamento promoverá el acercamiento con los integrantes de las juntas de acción comunal del Departamento para identificar de primera mano las deficiencias observadas por los habitantes en el manejo de los recursos públicos. Además, brindará orientación y capacitación, con el propósito de fortalecer las capacidades de los vecindarios para identificar presuntas irregularidades de tipo fiscal.
- **Momentos académicos de la Contraloría Departamental del Tolima:** La Entidad procurará por el desarrollo de actividades académicas que estimulen el pensamiento crítico y el intercambio de conocimientos en temas referentes al objeto misional de la Contraloría Departamental del Tolima en instituciones universitarias, instituciones educativas y demás población; para lo cual, realizará gestiones y seguimiento para lograr la firma de convenios interadministrativos que procuren la participación ciudadana, el conocimiento de la Entidad y la creación de veedurías. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la imagen institucional, la vigilancia de los recursos públicos y recobrar la confianza de los Tolimenses.
- **Rendición de resultados:** Espacio público en el que se informa los avances en la gestión dentro de un periodo determinado. Dicho proceso se recomienda abordar de manera híbrida; **presencial y virtual**.
- **Contraloría Móvil:** En cada visita institucional a los municipios del Tolima, la entidad facilitará un espacio para atender los comentarios, denuncias o solicitudes de los participantes. Para ello se dispondrá de funcionarios capacitados en la recepción y manejo de las plataformas necesarias.
- **Juventudes con el Contralor:** La Entidad procurará encuentros virtuales y/o presenciales con estudiantes, representantes de juventudes y todos aquellos

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

interesados en capacitarse y ser sujetos activos en la vigilancia de los recursos públicos. En este ítem se incluyen estudiantes, gobiernos escolares y contralores estudiantiles.

- **La Contraloría más participativa:** se procurarán mesas de trabajo, seguimientos a las veedurías en los siguientes sentidos; mujeres, comunidad indígena, afro y LGTBI en procura de generar escenarios reflexivos, de participación y vigilancia de los recursos públicos.
- **concejales y funcionarios:** La Entidad proporcionará capacitar a las y los concejales del Tolima, además de los funcionarios de los puntos y sujetos de control que aborden diversos temas que mejoren su acción participativa.

## **ESPACIOS ALTERNATIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promoción de espacios alternativos de participación ciudadana, teniendo en cuenta las políticas de Gobierno en línea en la interacción de la comunidad virtual y el Ente de Control por medio de la página web, Facebook, Fanpage, Twitter, canal de YouTube y correo electrónico de acuerdo a las tendencias actuales de las TIC y lo normado para tal fin en cumplimiento de la política de Gobierno digital fortaleciendo la transformación digital pública y promoviendo la generación de valor público de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre sus grupos de Interés que constituyen un marco de gobernanza para fortalecer la confianza y la legitimidad de la ciudadanía.

## **ARMONIZACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA**

La armonización del Plan de Promoción y Divulgación de la Contraloría Departamental del Tolima, para promover el control social participativo de la ciudadanía y el Programa de Transparencia y Ética Pública, se da de la siguiente manera:

Interacción entre servidores públicos, entidades, ciudadanos, población diferencial y los actores interesados en la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato conferido. Ejemplo de servicio, entendiéndolo como una forma en que la Contraloría se relaciona con sus grupos de interés, a través de la estrategia de atención al ciudadano del Programa de Transparencia.

Disposición y acceso a la información pública para garantizar el derecho fundamental de toda persona a los datos públicos, de acuerdo a las directrices de la Ley 1712 de 2014 y teniendo como base la estrategia de Transparencia y acceso a la información del Programa de Transparencia. Las peticiones, quejas, denuncias y trámites en ejercicio del control social, atención que ejerce la entidad con el fin de apoyar la función fiscal en el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

## **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)  
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589  
Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

El Estado ha establecido mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales pueden acudir los ciudadanos, grupos de interés y/o usuarios para hacer valer sus derechos, los cuales se describen a continuación:

1. **Derecho de Petición:** Mecanismo que le permite a toda persona presentar en forma verbal o escrita, solicitudes respetuosas ante las autoridades por motivos de interés general o particular ya obtener pronta resolución (Constitución Política, artículo 23). El término para responder es de 15 días hábiles, las solicitudes de documentos o de información se atenderán en 10 días hábiles, las consultas se deben resolver en 30 días hábiles. Las denuncias trasladadas al proceso auditor serán resueltas por la Contraloría dentro de los 6 meses siguientes, contados a partir de la fecha de radicación.
2. **Acción de Tutela:** Este mecanismo puede ser ejercido por el ciudadano ante un juez para la protección inmediata de sus derechos constitucionales que resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de particulares. (Constitución Política, Artículo 86). Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial y en ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución; este derecho está reglamentado por los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.
3. **Acciones Populares y de Grupo:** A través de este mecanismo toda persona puede acudir ante una autoridad judicial para proteger y defender los intereses colectivos, garantizando el respeto de los derechos relacionados con el patrimonio público, el medio ambiente, el trabajo, entre otros, y así evitar el daño contingente, cesar el peligro, amenaza o vulneración, o de ser posible restituir las cosas a su estado anterior (Constitución Política, artículo 88), fue reglamentada mediante la Ley 427 de 1998).
4. **Acción de Cumplimiento:** Recurso popular mediante el cual una persona natural o jurídica puede acudir ante la autoridad competente (legislativa, administrativa, judicial u organismo de control) para hacer efectivo el cumplimiento de una Ley o acto administrativo (Constitución Política, artículo 87), reglamentada mediante la Ley 393 de 1997).
5. **Otros mecanismos de Participación Ciudadana:** (CPC. Art. 103): El voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. Incluye además que "El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el fin de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca".

Ahora bien, los mecanismos de participación que brinda la Contraloría Departamental del Tolima están habilitados permanentemente y se dirigen a las peticiones, quejas, reclamos,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1



# CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

sugerencias y denuncias radicadas en el ejercicio del control social participativo, así como la participación en las capacitaciones que se realizan conforme las instrucciones impartidas por la alta dirección.

## **COMO CONTACTAR A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

Para participar activamente con este ente de control, se puede realizar a través de PQRSD peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias (con nombre propio y/o anónimo), buzón de sugerencias, atención personalizada, telefónica y redes sociales).

La información suministrada a la ciudadanía se ha consolidado en el cuadro información de la Contraloría Departamental del Tolima en la cual se identifican y se hace una descripción de los temas que pueden ser consultados. Esta información se encuentra publicada en la página Web de la Contraloría Departamental del Tolima [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)

### **PQRS - PERSONALIZADA**

Ventanilla única ubicada en el séptimo (7) del edificio de la gobernación del Tolima en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 pm y de 1:00 A 4:00 pm; o en el horario establecido según acto administrativo que deberá ser publicado en la página web de la Entidad.

Atendiendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y en procura de facilitar el acceso a la Entidad, se dispone del siguiente correo electrónico para adelantar los trámites o solicitudes que la comunidad desee realizar [ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co)

### **PQRS - TELEFÓNICA**

Teléfono: (608) 2771589 Ext: 100, 106 y 109

Proyectó: Camilo Andrés Villanueva Campos  
Director Técnico de Participación Ciudadana

[ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co](mailto:ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)  
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7  
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589  
Nit: 890.706.847-1